

ACTA N° 9/13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Álvaro García, David (PP).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Arribas Cámara, Javier de (IU).

Beltrán García, Alejandro (PSOE).

Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)

Díaz López, Sara (PP).

García del Río González, Ana (PP)

Garrido Sanchís, Rubén (IU)

Gil Matesanz, Natividad (PP)

González Fernández, Jesús (PP)

Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).

Ortega Barbero, Ángel (IU).

Pérez Villadóniga, Ángela (PP).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Turiel Acebes, Javier (PSOE).

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Vindel Lacalle, Francisco (PP).

Secretaria del Distrito.

D^a. Maria Salomé Morillo Sánchez en sustitución de la Secretaria del Distrito D^a. Carmen Vera García.

Gerente del Distrito.

Bennaceur Vindel, Catalina.

No asistieron:

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Tamboleo García, Rubén (PP).

Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 18 de septiembre de 2013**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días a todos. Bienvenidos ya de vuelta de las vacaciones de verano de nuevo a celebrar los Plenos Ordinarios de este Distrito de Tetuán.

Comenzaríamos Sra. Secretaria por el primer punto del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2013.

Sra. Secretaria.

Buenos días a todos. Punto número uno del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 10 de julio de 2013.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo por UPyD, ¿a favor?

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos.

En segundo lugar Sra. Secretaria daríamos lectura a una Declaración Institucional presentada por Izquierda Unida, pero que haríamos nuestra por todos los Grupos. Yo si quiere les doy la palabra con posterioridad, vamos a proceder a la lectura y la votación y luego si les parece, damos si quieren un minuto para que puedan expresar los motivos de votación o el motivo de la presentación.

Adelante Sra. Secretaria.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

DECIMOCTAVO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL Nº 2013/874593 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A DECLARAR EL DISTRITO DE TETUÁN COMO MARCO DEMOCRÁTICO DE CONVIVENCIA.

Sra. Secretaria.

Bien, pues el punto dieciocho del Orden del Día pasaría a ser el punto número dos y es la Declaración Institucional número 2013/874593, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a declarar el Distrito de Tetuán como marco democrático de convivencia.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, el pleno de la Junta Municipal afirma que el Distrito de Tetuán es un marco de convivencia para todos los habitantes que residen en el mismo, o lo visitan. En este contexto, no caben las opiniones y/o actitudes antidemocráticas, racistas y xenófobas, condenando la agresión sufrida por el ciudadano D. Juan Díaz el día 17 de agosto en la estación de metro de Estrecho.

Pasaríamos a votar en primer lugar esta Declaración Institucional.

UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la Declaración, gracias.

Felicitar a Izquierda Unida por la propuesta porque la verdad es que es el colmo que no se pueda ir por la calle con determinada camiseta o siendo de determinada nacionalidad o con el pelo largo o yo qué se. Vamos a ver si conseguimos preservar lo más posible estos derechos que tanto nos han costado ganar. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Pues ya que D. Gonzalo ha empezado no solamente con el voto sino también con la explicación de sentido de voto pues vamos a hacer todos los Grupos lo mismo.

Adelante D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Bienvenidos todos los asistentes.

Hemos presentado esta Proposición que se ha convertido en una Declaración Institucional por la agresión que sufrió esta persona, este ciudadano, que reside también en el Distrito de Tetuán. Y seguimos en la opinión que ha expresado D. Gonzalo, que creemos que todas las opiniones y todas las posturas deben ser respetadas siempre que estas posturas y estas opiniones respeten también a los demás evidentemente, y ese era el fin de presentar esta Proposición que, como digo adecuadamente, se ha transformado en una Declaración Institucional.

Y por supuesto votamos a favor, claro. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Rafael por parte del Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros vamos a votar a favor y creo que está ya todo dicho. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor. Cada vez que se ataca a una persona es un ataque a las libertades de todos por lo que tampoco hay que añadir más. A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Al estar todos los Grupos de acuerdo y esta propia Presidencia del Pleno quedaría aprobada por tanto y pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día, Propuestas.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala- Presidenta

SEGUNDO.- APROBAR INICIALMENTE LA RELACION DE SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE QUIOSCOS DE TEMPORADA PARA VENTA DE REFRESCOS QUE SE PODRÁN INSTALAR EN LA VIA PÚBLICA DURANTE EL AÑO 2014 EN EL DISTRITO DE TETUAN.

DICHA APROBACIÓN INICIAL SE ENTENDERÁ DEFINITIVA SI NO SE PRODUCEN RECLAMACIONES DURANTE EL PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA: UN MES, CONTADO DESDE EL DIA SIGUIENTE A SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Sra. Secretaria.

El punto número dos que en este caso pasaría a ser el número tres es Aprobar inicialmente la Relación de Situos para la Instalación de Quioscos de Temporada para Venta de Refrescos que se podrán instalar en la vía pública durante el año 2014 en el Distrito de Tetuán.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública: un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Secretaria.

UPyD, sentido del voto.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Queda por tanto aprobada la Aprobación Inicial de los Situados y pasaríamos, ahora sí, a las Propositiones de Grupos Políticos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

TERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/871555 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL TUNEL DE SOR ÁNGELA DE LA CRUZ DE NUESTRO DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013, RELATIVA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL TUNEL DE SOR ANGELA DE LA CRUZ DE NUESTRO DISTRITO.

Hemos recibido numerosas quejas de vecinos relativas a la falta de iluminación del túnel de Sor Angela de la Cruz. Lo hemos comprobado y resulta muy peligroso. Si nos introducimos en él por Sor Angela de la Cruz en dirección a Villaamil, vemos que faltan algunas luminarias que aunque deberían estar encendidas para mayor seguridad, no conllevan peligro aparente. Si seguimos avanzando hacia la mitad del recorrido empiezan a disminuir de forma grave las luminarias y en los últimos doscientos metros aproximadamente solo hay una encendida, lo que hace que el túnel sea muy peligroso en este tramo. En sentido inverso, desde Villaamil en dirección a Sor Angela de la Cruz, según entramos, no hay ninguna luminaria encendida y hay que avanzar varios segundos en completa oscuridad, con el agravante de que si es de día se llega algo deslumbrado por el sol y de pronto te encuentras sin ninguna iluminación. Es muy peligroso. Según se avanza, se van recuperando luminarias encendidas y va aumentando la seguridad, que al igual que al principio de la ida, hacia la mitad del túnel y hasta la salida, faltan luminarias, pero no es tan comprometido circular. Asimismo, hemos comprobado que en ambos sentidos hay varias zonas con filtraciones de agua y que en el sentido de Sor Angela de la Cruz hacia Villaamil existen varias zonas de importantes dimensiones en las que no hay ladrillos en la pared con el peligro que conlleva.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para que el mantenimiento y conservación del túnel de Sor Angela de la Cruz de nuestro Distrito sea el correcto y conseguir que las luminarias estén debidamente encendidas en todo su recorrido, que no existan filtraciones de agua y que se arreglen las zonas de desprendimientos de ladrillo para evitar accidentes e incidentes y proporcionar la seguridad adecuada a los usuarios del mismo.

Madrid, 5 de septiembre de 2013



Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz. del GMS

Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto del GMS>>

Sra. Secretaria.

Punto cuatro del Orden del Día. Proposición nº 2013/871555 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al mantenimiento y conservación del túnel de Sor Ángela de la Cruz de nuestro Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. Traemos una proposición en este caso que es relativa al mantenimiento y conservación del túnel de Sor Ángela de la Cruz de nuestro Distrito.

Hemos recibido numerosas quejas de vecinos relativas a la falta de iluminación del túnel de Sor Angela de la Cruz. Lo hemos comprobado y resulta muy peligroso. Si nos introducimos en él por Sor Angela de la Cruz en dirección a Villaamil, vemos que faltan algunas luminarias que aunque deberían estar encendidas para mayor seguridad, no conllevan peligro aparente. Si seguimos avanzando hacia la mitad del recorrido empiezan a disminuir de forma grave las luminarias y en los últimos doscientos metros aproximadamente solo hay una encendida, lo que hace que el túnel sea muy peligroso en este tramo. En sentido inverso, desde Villaamil en dirección a Sor Angela de la Cruz, según entramos, no hay ninguna luminaria encendida y hay que avanzar varios segundos en completa oscuridad, con el agravante de que si es de día se llega algo deslumbrado por el sol y de pronto te encuentras sin ninguna iluminación. Es muy peligroso. Según se avanza, se van recuperando luminarias encendidas y va aumentando la seguridad, que al igual que al principio de la ida, hacia la mitad del túnel y hasta la salida, faltan luminarias, pero no es tan comprometido circular. Asimismo, hemos comprobado que en ambos sentidos hay varias zonas con filtraciones de agua y que en el sentido de Sor Angela de la Cruz hacia Villaamil existen varias zonas de importantes dimensiones en las que no hay ladrillos en la pared con el peligro que esto conlleva.

Por lo tanto proponemos que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para que el mantenimiento y conservación del túnel de Sor Angela de la Cruz de nuestro Distrito sea el correcto y conseguir que las luminarias estén debidamente encendidas en todo su recorrido, que no existan filtraciones de agua y que se arreglen las zonas de desprendimientos de ladrillo para evitar accidentes e incidentes y proporcionar la seguridad adecuada a los usuarios del mismo. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D^a. Natividad por el Grupo Popular.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias. Sí, efectivamente la iluminación del túnel ha sufrido un deterioro en gran parte por robo de parte del cable de la instalación. Se están realizando los trabajos de reposición del cableado y puesta en funcionamiento de luminarias habiéndose ya mejorado el nivel de luz y esperamos que ya en muy poco tiempo quede totalmente solventado el problema.

También el tema de los ladrillos sí que es verdad que los ladrillos no forman parte de la estructura, no tiene una función estructural, son más bien de revoco de los muros, pero bueno suponían un peligro, lo que se ha hecho es sanearlos y se están mirando también soluciones para este problema.

Y las filtraciones lo que principalmente lo produce son los riegos, el riego que hay en los jardines y que no comprometen la estructura del túnel y simplemente se producen puntualmente.

Vamos a votar a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

UPyD, D. Gonzalo sentido de voto o algo más que añadir.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la Propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Ángel, Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Vamos a ver, está aprobada, va a ser aprobada. Pero sí quisiera decir algo brevemente, en cuanto a las filtraciones, bien, si se producen por el riego que hay en la superficie, pues de acuerdo pero habrá que darle alguna solución porque en pleno verano sí hay bastantes zonas, el agua que cae dentro del túnel es bastante importante, pues imaginémosnos cuando llueva de verdad en invierno y tal. Algo habrá que hacer, en fin aprobando esta proposición sí que les pediría pues que de alguna forma hagan algún estudio, hagan algo a ver cómo se podía solucionar eso.

El tema de los ladrillos era peligroso, aunque efectivamente se ve que es de revoco y es más bien porque se hizo así, cuando se construyó este túnel y no tiene una utilidad práctica, estructural como usted decía, pero sí es verdad que claro al caerse es que caen directamente a la calzada, entonces claro que había que arreglarlos.

Y las luces pues esperemos que sí que en cuanto antes se haga porque cualquiera que pase, puede detectar lo que les relataba en esta proposición. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Algo más que añadir D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí, nosotros confiamos, hemos consultado este tema con el Departamento Técnico, nos aseguran que esas filtraciones, entiendo que ellos habrán tenido en cuenta la estación invernal, no afectan en nada y no van a provocar ningún daño al túnel.

Se está mirando evitar esa caída de ladrillos, hacerlo de alguna forma que no se vuelva a producir. Sí también quiero comentar, cada vez que hay un accidente porque la mayoría de esos huecos se producen por choques de los coches, entonces se presentan reclamaciones a compañías de seguros que antes o después van a tener que proceder al abono de una indemnización.

Y lo que yo quiero decir es que es una pena que continuamente tengamos que estar destinando dinero a estar reponiendo cable, reponiendo luminarias por personas con falta de escrúpulos totalmente en vez de dedicar ese dinero a mejoras y a otras intervenciones nuevas, pero bueno esperemos que esté todo correcto.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

Queda por tanto aprobada por unanimidad de todos los Grupos esta proposición y pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día, punto número cuatro.

CUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/871557 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 RELATIVA A DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN.

La crisis, que está resultando demasiado larga para muchos, se lleva por delante no sólo derechos fundamentales como son el trabajo y la vivienda, también el ocio, la actividad física, tan necesarios para el equilibrio de la mente y el cuerpo, en suma de la salud.

Es así para muchas personas que estando desocupadas no cuentan con los ingresos necesarios para dichas actividades.

Porque consideramos que las Instituciones deben tener gestos de solidaridad con los perjudicados por la situación creada, nuestro grupo Municipal socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste al Órgano competente, para que la asistencia a los Centros Culturales y Polideportivos del Distrito, sea gratuita o se rebaje el precio sustancialmente, para las personas que están sufriendo la situación de paro laboral, previa comprobación de la citada circunstancia por los servicios Sociales pertinentes.

Madrid a 5 de septiembre de 2013



Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz del GMS

Isabel Valverde Virseda
Vocal vecina del GMS>>

Sra. Secretaria.

El siguiente punto del Orden del Día es la Proposición nº 2013/871557 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a desempleados de larga duración.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Isabel adelante.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. La crisis, que está resultando demasiado larga para muchos, se lleva por delante no sólo derechos fundamentales como son el trabajo y la vivienda, también la cultura, el ocio, la actividad física, tan necesarios para el equilibrio de la mente y el cuerpo, en suma de la salud.

Es así para muchas personas que estando desocupadas no cuentan con los ingresos necesarios para dichas actividades.

Porque consideramos que las Instituciones deben tener gestos de solidaridad con los perjudicados por la situación creada, nuestro Grupo Socialista hace la siguiente Propuesta:

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso, inste al Órgano competente, para que la asistencia a los Centros Culturales y Polideportivos del Distrito, sea gratuita o se rebaje el precio considerablemente, para las personas que están sufriendo la situación de paro laboral, previa comprobación de la citada circunstancia por los Servicios Sociales. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Isabel.

D. David por parte del Grupo Popular, adelante.

D. David Álvaro García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Presidenta, voy a pasar a dar lectura al informe técnico que nos adjunta el Ayuntamiento en el que explicamos la legislación existente al respecto de esta cuestión.

En cuanto al tema de los polideportivos señalar que los precios públicos para su utilización se encuentran previstos en el Acuerdo Plenario de 22 de diciembre de 2010 por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros deportivos y casas de baños.

Además la Ley de Haciendas Locales establece en su artículo 44.1 que el importe de los precios públicos deberá cubrir como mínimo el coste de los servicios prestados o de la actividad llevada a cabo.

Además a tenor de lo que le estamos diciendo es la normativa vigente la que condiciona las posibilidades de reducción de las cuotas o del porcentaje de cobertura del coste del servicio público, por lo que no estimamos procedente establecer precios más reducidos de los que ya existen, que como bien sabrán tanto ustedes como los asistentes al Pleno existen. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

UPyD, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Nosotros estamos a favor de la propuesta. Yo creo que cuando se hizo esta normativa nadie esperaba esta catástrofe que estamos viviendo con seis millones de parados y con mucha gente pues de más de 50 años con muy pocas esperanzas de llegar a trabajar hasta que se jubilen si es que les llega algún tipo de jubilación, que no sea la no contributiva y entonces cualquier tipo de ayuda para las personas que tienen la mala suerte de quedarse en paro, que hemos visto en esta crisis que podemos ser cualquiera, porque esta crisis no ha discriminado, se ha quedado en paro desde el obrero de la construcción hasta el directivo más alto, pues cualquier tipo de ayuda que reciba cualquiera de nosotros, que tenga la mala suerte de quedarse en paro y más con cierta edad, que el paro de larga duración pues se ve que va a ser bastante largo, pues nos parece bien. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Ángel adelante.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias D^a. Paloma.

Nosotros también vamos a votar a favor de esta propuesta y es que creemos que en esta estafa económica y financiera en que nos han metido, por cierto hace unos cuantos años de la caída del Lehman Brothers, no creo que muchos de sus directivos estén sufriendo mucho, de todas formas.

Lo que sí creemos es que aquellas personas que están en desempleo, que desgraciadamente son muchos en España, no se les debe considerar pues lo que se les está considerando, simplemente una mano de obra cada vez más barata y precaria para que podamos ser más competitivos, porque en lo único que se está influyendo es en rebajar esos costes laborales, porque nos han llevado donde querían llevarnos y no en profundizar en otros temas para que fuéramos más competitivos en servicios y en industria.

Igual que me parece estupenda la propuesta del Grupo Socialista hay que tener más propuestas y si la legislación está de una forma, pues la legislación se cambia, ¿no se cambió el artículo 135 de la Constitución para pagar lo primero la deuda famosa?, aquí se puede cambiar de todo cuando interesa, lo único que hay que tener iniciativa política e interés político de favorecer a los más

desfavorecidos, ese es el problema, y lo demás pues podemos acogernos a todas las legislaciones y a todas las leyes que existan.

Nosotros ahora mismo, nuestro Grupo, está proponiendo también a nivel de Madrid, que no nos lo aprobarán por supuesto, en la Comunidad, pues que haya una movilidad gratis para los desempleados que no están teniendo ningún subsidio de desempleo.

Pero ya digo estas cosas no interesan porque nos han llevado donde nos querían llevar. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Ángel.

D^a. Isabel un segundo turno.

D^a. Isabel Valverde Virseda. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Vamos a ver que no sirve de tirar de normativa, se trata de querer y se puede hacer. Las cosas cuando están de cierta manera se pueden cambiar perfectamente. Creemos que no han mostrado una sensibilidad como debería de ser ante un caso como este. Hay muchos vecinos parados en el Distrito, muchos de larga duración que están en peligro de exclusión social, incluso ellos y sus familias. En esta situación las personas necesitan más que nunca el desahogo de un acceso a la cultura, al ejercicio físico, al deporte, puesto que eso da un equilibrio entre la mente y el cuerpo que es muy necesario en una situación tan trágica como la que están viviendo y estamos hablando de vecinos de Tetuán.

Creemos que los Centros Culturales debieran de estar sensibilizados ante esto y no nos sirve que las leyes o las normativas están de cierta forma porque esas normativas se han cambiado concretamente para unas exenciones que ha habido para los minusválidos en piscinas, luego igual que se hizo esto se podría considerar la problemática de los parados sobre todo de larga duración.

Si el problema es que estos centros están gestionados por empresas privadas, por aquello que ustedes llaman externalización y nosotros llamamos privatización, tampoco es problema porque se harían ustedes cargo de ese apartado, de esa cuota.

Y creemos de verdad, seguimos pensando que deberían ser sensibles a esto, que estaría muy bien para los vecinos y nosotros desde luego lo haríamos.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. David adelante.

D. David Álvaro García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Presidenta. Yo les pido disculpas a todos los Grupos y al público porque a lo mejor no me he sabido explicar bien, y como a lo mejor no me he sabido explicar bien voy a poner ejemplos de lo que les estaba diciendo.

Su proposición, usted lo que plantea es y leo textualmente que se disminuya el precio sustancialmente o que sea gratuita.

El precio sustancialmente ya se aplica y le pongo ejemplos concretos para que no me digan que hablo de leyes:

Los polideportivos, los polideportivos de este Distrito tienen una tarifa fijada que se encuentra muy por debajo del coste de ese servicio y le doy el dato concreto, es que se paga el 36% de ese servicio, es que el otro 64% lo cubre el Ayuntamiento de Madrid, a mi modo de ver eso es una rebaja sustancial, que además se puede sumar a todas las que hay por abonos familiares, por descuentos jóvenes, por descuentos de mayores, por familia numerosa.

Existe todo esto que usted estaba planteando, entonces yo creo que no conviene hacer demagogia con esto, es evidente que todos sabemos que hay un problema con los parados de larga duración, parados que además me alegra que ustedes a día de hoy se preocupen de ellos, porque parece ser que los han tenido olvidados durante muchos años y cuando ustedes están en la oposición es cuando se acuerdan de los parados. Además coincido, usted dice es que esto es una crisis de larga duración, y el Vocal de UPyD, D. Gonzalo, decía que es una crisis que no ha discriminado y yo voy más allá, y es una crisis que no se ha sabido o no se ha querido diagnosticar en su momento, entonces de aquellos lodos estos barros.

Por último, termino, D. Ángel, estafa financiera no lo sé, gente de Lehman Brothers tampoco lo sé, yo lo que se es que en este país quién le ha cortado el sueldo y quien les ha puesto un freno a los sueldos a los banqueros ha sido un Ministro que trabajó en Lehman Brother y no un Ministro con carnet de sindicalista. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Bien pues queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Grupo Socialista e Izquierda Unida.

Pasaríamos a la siguiente proposición.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 4 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 18 de septiembre de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero,*

Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Garrido Sanchís, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 12, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Vindel Lacalle; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

QUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/871560 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES BÁSICAS DEL PARQUE RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013, RELATIVA A LA SITUACION DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES BASICAS DEL PARQUE RODRIGUEZ SAHAGUN.

En el momento de redactar esta proposición aún no sabemos que habrá pasado el día siete con nuestra candidatura a los Juegos Olímpicos de 2020. Ojala podamos felicitarnos todos porque haya sido elegida nuestra ciudad. Descendiendo a nuestro Distrito y con la pretensión de mejorar y activar el desarrollo del deporte base, traemos a este Pleno la situación que presentan las Instalaciones Deportivas Municipales Básicas del Parque Rodriguez Sahagún. La realidad es que su estado deja mucho que desear para un espacio donde se práctica Deporte todos los días. La práctica incívica del “botellón” sigue a diario y lo refleja el estado de suciedad, de manchas y de restos de vidrios, etc., que presentan. Esto es general para las tres zonas de pistas existentes. En la zona I (donde están los aparcamientos), además hay arquetas en las zonas de banda de las pistas y el suelo está muy deteriorado en dos pistas de fútbol sala con numerosas grietas e incluso desniveles que pueden lesionar a los usuarios. En la zona II (Sinesio Delgado), hay desconchones y grietas en las pistas. La zona III (Villaamil), es la peor de todas, hay grietas muy importantes y las pistas están muy deterioradas, piedras grandes de los muros diseminadas por las pistas y alrededores. Según la página web del Ayto., debería tener cuatro mesas de ping-pong y solo hay tres (se aprecia que una estuvo allí y ha sido arrancada o retirada) y las que quedan, con defectos y picotazos importantes en la lámina de juego. Por último, decirles que junto a la pista de Skate, hay dos recintos de petanca y en uno de ellos hay un madero del recinto desprendido, que debería ser reparado.

Recordarles, que para la zona I, este Pleno aprobó por unanimidad en su sesión del doce de diciembre de dos mil siete, la construcción de urinarios y no se ha hecho nada.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a reparar y subsanar las deficiencias que presentan las tres zonas de las Instalaciones Deportivas Municipales Básicas del Parque Rodríguez Sahagún, según lo relatado anteriormente. Asimismo, que se proceda a realizar una exhaustiva limpieza de las mismas para que recobren el aspecto debido y que se ejecute la construcción de urinarios en la zona I, que fue aprobada por unanimidad por este Pleno en su sesión ordinaria del doce de diciembre de 2007.

Madrid, 5 de septiembre de 2013



Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz del GMS

Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto del GMS>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Proposición nº 2013/871560 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la situación de las instalaciones deportivas municipales básicas del Parque Rodríguez Sahagún.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael, de nuevo, adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. Antes de iniciar la proposición si quería comentarle al Portavoz en este caso de la proposición anterior.

Sra. Concejala Presidenta.

No tiene usted la palabra para la proposición anterior, se ha cerrado el debate, se cerró el debate y no se puede. Estamos hablando de otro tema y si no tendríamos de cambiar todo el Orden del Día.

Tenía que haber tomado la palabra en todo caso su Portavoz en la anterior.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Bien voy a ceñirme entonces a mi proposición que les presentaba para este Pleno y antes de empezar con ella pues voy a trasladarles unas fotos que me sirven de apoyo para el relato y para que puedan hacer el seguimiento con más claridad.

Empezaba en ella cuando la redacte pues que no sabíamos que iba a pasar con la candidatura de los Juegos Olímpicos y que me alegraría que nos hubieran dado, no ha sido así y por desgracia no hemos tenido la suerte de que nos los den, entonces sí que abundando en esta proposición pues la pretensión con la que la he redactado es para activar y mejorar el desarrollo del deporte base de nuestro Distrito, por ello traemos a este Pleno la situación que presentan las instalaciones municipales básicas del Parque Rodríguez Sahagún. Instalaciones que son totalmente gratuitas y que pueden hacer deporte todos los usuarios del Distrito o el que le apetezca pasar por allí y utilizarlas, no como pasaba en los polideportivos pues que son de pago y que muchas veces a pesar de que son tan baratos lo que hacen es que mucha gente se vaya a los privados, a cualquier instalación privada que haya porque termina siendo más barato a pesar de que esté subvencionado en 64%.

En cuanto a lo que son el Parque Rodríguez Sahagún estas instalaciones municipales básicas las dividiremos en tres zonas, lo que es una realidad es que el estado en todas ellas deja mucho que desear, para ser un sitio donde practicamos deporte todos los días.

Se practica también, una práctica incívica como es la del botellón que sigue siendo a diario y lo refleja el estado de suciedad de manchas y de restos de vidrios etc. que presentan.

En la zona número 1, donde están los aparcamientos además hay arquetas en las zonas de banda de las pistas y el suelo está muy deteriorado en dos pistas de fútbol sala con numerosas grietas e incluso desniveles que pueden lesionar a los usuarios. Una simple vuelta visual se puede comprobar todo lo que les comento.

En la zona número 2, que es la situada en Sinesio Delgado hay desconchones y grietas en las pistas.

La zona 3, que es la zona de Villaamil, es la peor de todas y hay grietas muy importantes y las pistas están muy deterioradas, hay piedras grandes de los muros diseminadas por las pistas y alrededores, tanto dentro como fuera de las pistas.

Según la página web del Ayuntamiento ahí debería haber 4 mesas de ping pong y sólo hay tres, se aprecia que una estuvo allí y ha sido arrancada o retirada y las que quedan con defectos y picotazos importantes en lo que es la lámina de juego de estas mesas de ping pong.

Por último decirles que junto a la pista de Skate, hay dos recintos de petanca y en uno de ellos hay un madero del recinto desprendido que debería ser reparado.

Recordarles que para la zona 1 este pleno aprobó por unanimidad en su Sesión del 12 de diciembre de 2007 la construcción de urinarios y no se ha hecho nada hasta el momento.

Nuestra Proposición es la siguiente:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a reparar y subsanar las deficiencias que presentan las tres zonas de las Instalaciones Deportivas Municipales Básicas del Parque Rodríguez Sahagún, según lo relatado anteriormente. Asimismo, que se proceda a realizar una exhaustiva limpieza de las mismas para que recobren el aspecto debido y que se ejecute la construcción de urinarios en la zona 1 que fue aprobada por unanimidad por este Pleno en su sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2007. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Rafael.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta. Voy a proceder a leer un informe sobre lo que es el mantenimiento que se realiza en el Parque Rodríguez Sahagún y en las instalaciones deportivas.

Desde el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito de Tetuán se realiza un seguimiento continuo del estado de conservación de las instalaciones deportivas existentes en el parque, realizándose visitas de inspección con una periodicidad mínima de una vez por semana, incrementándose esta labor durante el periodo estival, dado que hay mayor uso de estas instalaciones.

Las incidencias de conservación detectadas son notificadas a la empresa encargada del mantenimiento de las instalaciones para emprender las medidas necesarias que garanticen la disponibilidad de las mismas y su correcta utilización por los ciudadanos.

Se ha observado que muchos de los desperfectos tienen un origen en un uso indebido, incluso vandálico, por lo que la posible persistencia en el tiempo de alguna de las deficiencias no es imputable en ningún momento a una falta de mantenimiento, sino a un reiterado uso inadecuado de las mismas.

Estado de Limpieza, hacían referencia. Las pistas presentan un estado de limpieza aceptable para el uso previsto, realizándose labores de mantenimiento y limpieza prácticamente diarias.

Aunque existen papeleras y contenedores si los usuarios de estas instalaciones, o alguno de ellos, no los utilizan correctamente se puede originar una acumulación indeseada de desperdicios que no obstante son retirados por la empresa encargada del mantenimiento.

Estado de pavimento. Los pavimentos utilizados en las pistas son de diferentes características, pero en general para las instalaciones al aire libre se emplean pavimentos con base de hormigón o

asfáltica, con una cobertura tipo slurry. En estos sistemas constructivos no se suelen utilizar juntas de dilatación para dar una mayor continuidad a la superficie, pero con el paso del tiempo y al encontrarse a la intemperie, están sometidos a dilatación y contracción térmica, que ocasionan pequeñas fisuras, pero estas fisuras no influyen en la correcta utilización de las pistas.

En las pistas situadas junto al aparcamiento, las arquetas, a las que también hacen referencia que dan servicio a las columnas de iluminación, están enrasadas en el pavimento y son necesarias para la conservación y mantenimiento de los equipos de iluminación. No suponen impedimento para el uso de las pistas.

Considerando el tiempo que tienen estas instalaciones, el mantenimiento que se les realiza continuo, el estado general y nos estamos centrando en las zonas que tienen mayor desgaste permite la práctica deportiva al aire libre sin ningún inconveniente.

Pistas de petanca: Los tableros que delimitan las pistas de petanca situados junto a la zona de Skate están correctamente colocados.

Mesas de Ping-pong: existían cuatro en su día, pero una de ellas tuvo que ser retirada al haber sufrido destrozos por causa de actos vandálicos, y presentar un estado peligroso para los usuarios.

Aseos: En la actualidad existe un aseo público en la zona de aparcamientos., cuyo mantenimiento corresponde a Medio Ambiente y Movilidad y está en perfecto estado de uso.

Sí que no ha hecho referencia a dos aros de baloncesto que o bien por actos vandálicos no se podían utilizar o han sido sustraídos, estaban en la zona 2 y que se van a sustituir.

Por todo ello vamos a votar en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

D. Gonzalo, UPyD tiene usted la palabra.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. El parque Agustín Rodríguez Sahagún es otro clásico del Pleno que viene con frecuencia y yo creo que sólo hay que darse una vuelta por ahí para darse cuenta de que sí necesita una cierta mejora. Da igual lo que digan los técnicos o dejen de decir, simplemente paseando por allí pues yo creo que es evidente.

El sentido del voto es a favor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Bueno pues como ha dicho D. Gonzalo es un clásico y el problema de esto es que muchas veces, no se, debe ser un problema eso de los colores y que cada uno ve de un color o de otro. Pero es que claro, cuando uno se da vueltas por Tetuán pues seguramente ustedes lo verán de una forma y nosotros de otra.

Y yo no pongo en duda el informe técnico, eso por supuesto, lo que pasa es que los informes técnicos luego se pasan por la criba, la criba política quiero decir, no la criba de los técnicos que cumplen con su labor y entonces claro pues cada uno dice lo que le parece bien. ¿Qué está limpio todo? ¿qué todos son vándalos y que tal y que cual?, pues vale no hay problema ninguno, nos lo creemos y ya está, no hay problema.

Luego uno sale a la realidad y la realidad no es así, pero qué le vamos a hacer. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Sí, lamento profundamente que no aprueben en esta ocasión esta proposición.

En lo que sí vamos a estar de acuerdo creo que va a ser el único punto en el que vamos a estar de acuerdo, es en que hay un uso indebido y vandálico, lo hay, pero eso no quiere decir, yo si pongo en duda algo de lo que dicen los Servicios Técnicos, porque cuando se dice que no se hacen las pistas con juntas de dilatación, yo las fotos que acabo de pasarles se ve perfectamente cómo hay juntas de dilatación. Hay distintas formas de construir esas pistas y no las que son azules, sino las que son rugosas, tienen y se ve perfectamente en las fotos que les acabo de pasar que tienen sus juntas de dilatación. A pesar de eso, quizá porque esté situado dentro de un parque pues es posible que haya corrimiento de tierra y tal.

Las pequeñas roturas que hay en la pista y tal, no, no son pequeñas, hay tienen algunas fotos en la zona 3 que es la pista completa, pues por lo menos hay unos diez centímetros de roto y hundido, es tremendo.

Que pasan una vez a la semana, pues a lo mejor lo hacen, pues como yo pasé el día que pasé e hice el reportaje gráfico, lo veo y ya está porque es que lo que no puede ser es que estén llenas, por ejemplo la zona 3, de esas piedras de grandes dimensiones que son precisamente para que cuando hay lluvias y tal no se desprendan, no vayan hacia la calzada la arena, que están ahí de contención. Entonces eso, o alguno lo ha arrancado vandálicamente o no y lo utilizan para sentarse en las pistas y están dentro y fuera, es que son cosas que es que se ven, no entiendo por qué.

Es que decir, lo de la junta de dilatación, vuelvo a decir lo mismo, es que decir no sé es que no se, como no se hace por junta de dilatación, cuando se ve en las fotos que hay juntas de dilatación por ejemplo.

Lo de la mesa, la mesa sí claro, la hemos visto años atrás y el tema es se ha retirado porque estaba destrozada, muy bien, entonces ¿qué pasa?, ¿no se repone?, igual que los aros sí, que los aros el día que yo hice ese reportaje estaban, o sea, los han roto después por algún incidente que haya habido en otro momento, porque si no también se le hubiera citado como le he citado en otras ocasiones hablando de estas instalaciones deportivas municipales básicas.

Entonces son muchas cosas que hay ahí, que creo que se deberían de hacer. El madero este que le digo suelto, por lo menos yo lo he visto durante dos meses, ahora yo no sé si ha sido a raíz de la proposición o tal, de la zona de petanca pues que se ha arreglado y ahora pone el informe que está arreglado, sí ahora está arreglado pero ha estado suelto.

Entonces eso de que se pasa una vez a la semana, pues se pasará pero no se arreglan las cosas que hay que arreglar.

La suciedad es tremenda, pues eso de las manchas, no sé si habrá que regar o se puede solucionar ese tema, pero es que está lleno, es que ahí están las fotos, lo sucio que representan las pistas.

Y luego pues el tema de lo que hay que no es el urinario que nosotros aprobamos todos en el Pleno, pues no funciona, a lo mejor ahora mismo está funcionando perfectamente pero se estropea muy a menudo y no funciona porque yo también soy usuario del campo de fútbol del Rodríguez Sahagún y alguna vez que lo intentado pues estaba estropeado, entonces es otra cosa que tenemos ahí pendiente. Nada más muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta nos dicen que es un clásico, es que estamos hablando de unas instalaciones de tal envergadura y utilizadas por tal número de personas que pretender que en todo momento, en todos los días, a cualquier hora del día está impoluta es algo prácticamente imposible.

Usted D. Rafael nos decía, pues sí yo me habré pasado un día, claro es que si usted se pasa el domingo por la tarde, me traerá unas fotos, si yo me paso el martes por la mañana pues posiblemente traiga otras, pero es lógico, porque un domingo han estado con el máximo número de usuarios esas instalaciones, no es que quiero entrar en un duelo de fotos pero yo también puedo aportar fotografías.

Claro ya entrar en si las juntas de dilatación existen, no existen, están bien o mal como comprenderá no me veo la persona más indicada frente a un informe técnico, no voy a entrar ni mucho menos en ese aspecto.

Nos decía también la mesa, D. Rafael, no sé cada cuánto tiempo pasea usted por el Rodríguez Sahagún, lo que le puedo decir es que son años sin esa mesa. Esa mesa, las cuatro mesas, fueron un donativo de Caja Madrid en concreto, una se estropeó o fue destrozada, y es que realmente ¿cuántas personas utilizan unas mesas de tenis o de ping pong al aire libre?, si es que prácticamente es imposible, a la menor ráfaga de viento de haya no se puede jugar, entonces hace años que esta y lo que se ha hecho es que permanecen las otras tres en perfecto estado. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Yo simplemente manifestar la profesionalidad e independencia de los Servicios Técnicos de esta Junta, que parece que han quedado así un poco en el aire, insisto que si viene en el informe técnico lo que viene nadie le ha dicho al técnico lo que tiene que decir, el ha ido lo ha visto y ha escrito su informe y por supuesto sin ningún tipo de presión política, faltaría más, que parece que aquí se ha dejado entreverado esa acusación y yo indudablemente negarla.

En cuanto al baño, sí que funciona, probablemente estaría roto, yo no le digo que no se rompa, pero hay un contrato de mantenimiento para en el momento que pueda estar sin uso porque este estropeado arreglarlo que es lo importante.

Todos paseamos por el Rodríguez Sahagún, no solamente D. Gonzalo o D. Ángel, todos vamos allí continuamente, nosotros también no estamos sólo en los despachos y yo le puedo garantizar que la última vez que he estado esta semana porque además estuvimos viendo el campo de fútbol y las obras que hemos realizado este verano en el campo de fútbol, el parque Rodríguez Sahagún estaba limpio, cuidado y en perfecto estado.

Además las fotos que aporta usted D. Rafael o las que puedo tener yo, está limpiísimo el parque, usted dígame de sus fotos, las pistas igual de limpias, en sus fotos dígame si hay una botella, si hay un papel es que en sus propias fotos viene que está limpiísimo, es que se aprecia la limpieza en las mismas y en las que yo pueda tener pues exactamente lo mismo.

Bien pues queda rechazada con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasamos al siguiente punto al punto número seis.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 5 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 18 de septiembre de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Garrido Sanchís, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírveda; **votaron en contra**,*

en total 12, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariaga Cortina y Vindel Lacalle; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/871561 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS EN LA CALLE CAÑAVERAL.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013, RELATIVA A LA OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS EN LA CALLE DEL CAÑAVERAL.

Presentamos a este Pleno la ocupación ilegal de varias viviendas en la calle del Cañaverál, haciéndonos eco de las quejas vecinales por las molestias que les ocasionan, por las presuntamente actividades ilícitas que practican en estas viviendas, tales como la venta de sustancias estupefacientes.

La policía nacional practica inspecciones y registros, disuadiendo en la medida de sus competencias esta actividad ilícita. Pero el cese de estos comportamientos pasa por el desalojo de estos vecinos problemáticos, que ocupan las viviendas ilegalmente con el fin de evitar que esta calle del distrito se convierta en un punto de delincuencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se ejecute a la mayor brevedad posible, el desalojo de estas viviendas ocupadas ilegalmente en la calle del Cañaverál números 2 al 10.

Madrid, 5 de septiembre de 2013



Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz del GMS.

Javier Turiel Acebes
Vocal Vecino del GMS.>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Proposición nº 2013/871561 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la ocupación ilegal de viviendas en la calle del Cañaveral.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier tiene usted la palabra.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

Presentamos a este Pleno la ocupación ilegal de varias viviendas en la calle del Cañaveral, haciéndonos eco de las quejas vecinales por las molestias que les ocasionan, por las presuntamente actividades ilícitas que practican en estas viviendas, tales como la venta de sustancias estupefacientes.

La Policía Nacional practica inspecciones y registros, disuadiendo en la medida de sus competencias esta actividad ilícita. Pero el cese de estos comportamientos pasa por el desalojo de estos vecinos problemáticos, que ocupan las viviendas ilegalmente con el fin de evitar que esta calle del Distrito se convierta en un punto de delincuencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presentamos al Pleno de Tetuán la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se ejecute a la mayor brevedad posible, el desalojo de estas viviendas ocupadas ilegalmente en la calle del Cañaveral números 2 al 10.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Javier.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias. D. Javier si nos ceñimos al texto literal de su proposición y nos referimos a las casas situadas en la calle Cañaveral del número 2 al 10, le puedo confirmar que no consta que exista ninguna ocupación ilegal en ninguna de esas viviendas. Esto lo primero contestando a su proposición.

Si usted a lo que se está refiriendo es a la calle, lo que sería la calle Cañaveral número 14, que es calle Aguiléñas 15, no sé si será esa, sí que le digo que se ha girado visita por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano y se ha entrevistado a varios de los moradores de estas casas ocupadas y todos manifiestan que han recibido notificación en la que se le comunica que van a ser desalojados en un breve espacio de tiempo.

Desde la Oficina de Atención al Ciudadano no se observa ni tienen constancia de ninguna queja en el más de un año que llevan estas casas ocupadas. Asimismo se ha consultado al registro de actividad policial y no constan avisos o requerimientos por los motivos que ustedes reflejan.

En cuanto a que la Junta Municipal, el Ayuntamiento, inste al propietario para el desalojo de estas viviendas, desde el Departamento Jurídico nos informan que quiere poner de relieve que las ocupaciones de viviendas de forma ilegal quedan dentro del ámbito de las relaciones privadas de vecindad y son responsabilidad del titular de dichas viviendas, debiendo este incoar en su caso las actuaciones ante la jurisdicción ordinaria en defensa de su derecho de propiedad. Lo que sí el Departamento Jurídico nos aclara es que sólo se ejerce la Junta, el Ayuntamiento, competencias en materia de conservación de los edificios, debiendo exigir a sus titulares su correcto estado de seguridad, salubridad y ornatos públicos.

Por otro lado tampoco en este aspecto consta que se haya manifestado el menoscabo o que estas viviendas tengan algún tipo de problema.

Por todo esto también vamos a votar en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Natividad.

D. Gonzalo por UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Vamos a votar a favor de la propuesta.

A nosotros sí nos ha llegado una queja de un vecino de la calle Cañaveral quejándose de las personas que viven en estas casas ocupadas. Lamento divergir otra vez con sus informes y demás pero alguna queja sí que hay y por lo menos a nosotros nos ha llegado una y parece que al Grupo Socialista también le han llegado quejas.

Que si está en el número 12, 14 pues más o menos yo creo que es fácil localizarlo porque es muy fácil de ver la casa. Entonces pues sí votamos a favor de la propuesta, por supuesto.

Sra. Concejala Presidenta.

Hablamos de Aguilieñas no de Cañaveral en cualquier caso, porque las quejas supongo que serán de la ocupación de Aguilieñas no de Cañaveral que eso es lo primero que tenía que quedar claro, yo creo, en la proposición.

D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Votamos a favor también.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier adelante.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta. Bueno no voy a entrar en el debate de si es Aguilieñas o Cañaveral, los números no están, no están indicados, son unos apartamentos que yo veo el rótulo del cartel de la calle, indicador de la calle, y ponía Cañaveral y luego determino que es el número 2, que no lo indica, que es el que se da desde la esquina hasta el número 14. Son una serie de apartamentos que están ahí ocupados ilegalmente y sí que hay actuaciones policiales porque de hecho los vecinos nos lo indican y si ustedes no han recabado la información debidamente pues no lo se, pero vamos el caso es que el problema está ahí.

Y no quiero hablar del grave problema de la aplicación de las políticas neoliberales en Europa desde la década de los 80 hasta ahora que ha supuesto la pérdida de derechos y riqueza para la mayoría de los ciudadanos.

Tampoco quiero hablar de cómo el neoliberalismo económico con su autorregulación ha sumido a la sociedad europea en una quiebra económica y moral.

Tampoco quiero hablar que a consecuencia del fracaso del neoliberalismo cada vez más familias se encuentran en situación de perder su vivienda, su trabajo y sus derechos.

No quiero hablar del terrible drama que supone perder todo lo que una familia tiene por el rescate a la banca que el Gobierno impone.

No quiero hablar tampoco del problema de que los bancos se rescaten y las familias se desahucien, no quiero hablar de este terrible drama de los desahucios porque no es el sentido de la proposición, pero algo de todo esto subyace en ella.

Bien yo se que no me resisto a contestar y que a la Sra. Concejala le parecen cuentos lo que yo digo, pero la industria cuenta cuentos del Ayuntamiento de Madrid pues no ha convencido con su cuento al Comité Olímpico, yo lo siento profundamente de verdad.

También siento y no voy a entrar en el debate de quién tiene la culpa, pero sí se quién se comprometió a que este país fuera un lugar dónde los ríos fueran de leche y miel, donde el paro desaparecería y este fuera el paraíso de los emprendedores, donde la crisis terminaría el 21 de noviembre, de eso sí que me acuerdo, quienes fueron los que se comprometieron y estamos como estamos. No se quien tiene la culpa de por qué hemos llegado aquí, yo sí que lo tengo muy claro pero sí quién se comprometió a arreglar la situación y la situación cada vez es peor.

También me gustaría resaltar que hay otras actuaciones municipales con vecinos que no son problemáticos, ni existen sospechas de actividades ilícitas como la familia de la calle Ofelia Nieto, donde el Ayuntamiento aplica o pretende aplicar, con la supuesta legalidad que le ampara, sin que le tiemble la mano y con todos los medios a su alcance, desahucios y desalojos y cuando tenemos aquí otras situaciones que son problemáticas, conflictivas, no sabemos nada, nos confundimos de número, no tenemos constancia y no actuamos.

Sería bueno aplicar el mismo baremo que en las situaciones que molestan a los vecinos en las que se ocupan ilegalmente y se practican presuntamente actividades ilícitas sería bueno, digo, que el Ayuntamiento se aplicara con más motivo por ser esta causa más crucificada.

Los ciudadanos quieren que las administraciones locales por ser las más cercanas resuelvan sus problemas y cuando esto no se produce provoca desafección y nosotros somos responsables, ustedes principalmente. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta.

Acabo de ver el despropósito más grande en esta proposición. Aquí tenemos al Partido Socialista que yo no sé si serán ustedes el mismo Partido Socialista de Parla, el que hace unos días en el mes de agosto se puso a favor de los ocupas y en contra de los vecinos. Ocupas que habían ocupado y estaban ilegalmente en un edificio destinado a alquiler de viviendas, ¿son ustedes o son otros?

Pero ya el despropósito total es Izquierda Unida, Izquierda Unida, votando a favor del desalojo, Izquierda Unida, o sea, las personas que allí dónde haya una ocupación, allí van, sea dónde sea, en el momento que sea y como sea.

Yo creo que esto más o menos parece una campaña publicitaria en vez de un Partido Político con ideas. Lo que ustedes hicieron D. Javier es negar una crisis, como siempre pasa y es el Partido Popular el que cuando llega al Gobierno y coge la responsabilidad de gobernar y digo gobernar, no mandar como hacen ustedes, soluciona la situación. Es verdad que es muy grave y que por desgracia, es verdad, nosotros no lo negamos, no mentimos, por desgracia nos está costando salir, pero D. Javier estamos saliendo.

Lo que yo espero es que los ciudadanos reconozcan el trabajo bien hecho y tengan memoria, esa memoria que ustedes están siempre haciendo referencia, tengan memoria de dónde nos llevaron ustedes y dónde vamos a dejar nosotros a este país, a España.

Por otro lado, ustedes hablan del dinero, el dinero de las instituciones, el dinero del Ayuntamiento, no es dinero del Ayuntamiento, es dinero, D. Javier, de todos los vecinos, de todos los vecinos y hay que ser responsable gestionándolo.

Y la crisis ha sido larga, crisis no creada, D. Javier, en este momento, crisis existente creada por ustedes y está siendo larga, y está siendo larga especialmente para los parados y no me diga para los parados de larga duración, pero está siendo larga y dura para todos, para quienes han visto que su sueldo han tenido que hacer un esfuerzo y reducirlo para poder seguir teniendo trabajo y que sus compañeros lo tengan. Hay que hacer esfuerzos para las familias que han tenido que ayudar a sus hijos, y esas familias lo que no quieren ver es que el dinero se destina a cosas importantes, básicas, como puede ser el ocio, como puede ser que ciertas actividades sean gratis cuando hay otras necesidades, D. Javier, mucho más importantes.

Porque si es verdad que hay menos dinero hay menos ingresos y si usted pide que ciertas actividades sean gratis posiblemente otras cosas básicas, mucho más importante se tengan que reducir. Y lo que quieren los ciudadanos no es que les den gratis nada, como ustedes tienen la idea y a ciertas zonas de España me remito, no quieren tener gratis, lo que quieren es tener trabajo para poderse pagar ellos esas actividades, y eso lo vamos a conseguir nosotros, y ustedes nos lo negarán y tendremos que hacernos los tontos o no, pero eso lo consigue, lo ha conseguido y no es idea de futuro, es práctica porque lo hemos vivido anteriormente, lo consigue el gobierno del Partido Popular. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Poco ya que añadir.

Simplemente la incongruencia, que es que no me resisto, lo que no se puede es estar stop desahucios, no a los desahucios, ¿y qué diferencia hay entre una familia y otra familia?, si se está a favor del desahucio en un momento, tiene que estar a favor también en otros casos, lo que no se puede decir a estos sí que son malos y a estos no que son buenos. Poner familias a la calle es lo mismo, para una persona extranjera que está de ocupación, que para una persona que no paga su alquiler o para lo que sea.

Es que es una incongruencia que de verdad esto debieran recogerlo los medios de comunicación, estos plenos y estas votaciones de los Grupos de Izquierda Unida y del PSOE, sobre todo de Izquierda Unida permítame que le diga, es que debería hacerse público porque es una incongruencia pero no ya en Parla es que en el propio Grupo Municipal del Ayuntamiento de Madrid, es que D. Ángel Pérez tiene que saber lo que se está votando en este Pleno continuamente, que es una incongruencia total.

Y ya D. Javier ya de verdad que no sepa dónde los vecinos están protestando si es Cañaveral o no es Cañaveral, pero que no sepa que Ofelia Nieto donde es el desahucio es Moncloa, no es Tetuán, que no lo sepa. Porque el Grupo de UPyD tampoco lo sabía, me parece mentira también que un Grupo Político se deje basar por la prensa y no sepa y presente aquí una pregunta también preguntándonos por un tema de Moncloa, bien que está en la frontera, pero hombre, lo mínimo que se pide a los Grupos es que se sepa que Ofelia Nieto, 29 no es Distrito de Tetuán, sino que es Distrito de Moncloa.

Igual que cuando se trae una proposición a un pleno se sepa de dónde protesta el vecino, a mí me parece muy bien, todos escuchamos a los vecinos y todos tienen derecho a protestar, es indudable, pero por lo menos saber de qué calle estamos hablando y el número que estamos hablando, y le da un poco más de incongruencia en este tema.

Si hablamos también de los panes y los peces y las de las ilusiones o no ilusiones de los españoles y los madrileños ahora por fin están viendo que las cifras de paro o de desempleo están adquiriendo el trabajo en España unas cifras históricas que hace 5 ó 6 años, desde luego con el Gobierno Socialista no teníamos, ahora se empiezan a ver los resultados. Pero indudablemente si el Gobierno del PSOE, mentía a los que estaban en la oposición que luego cuando llegan al gobierno hablaban de un déficit del 6% cuando casi nos acercábamos al 11, era imposible hacer unas previsiones decentes de gobernar, era imposible hacer unas previsiones normales. Cuando se empezó a gobernar y se vio la dura realidad, es cuando se ha podido empezar a funcionar.

Bien pues votamos en contra por los motivos señalados, con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Pasamos a la siguiente proposición.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 6 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 18 de septiembre de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Garrido Sanchís, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariaga Cortina y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor y 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/871564 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A CREACIÓN ESPACIO DE COWORKING.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2013, RELATIVA A CREACIÓN ESPACIO DE COWORKING

En el mes de septiembre de 2011 abrió sus puertas el Centro Innovación Alvarado sito en el interior de la Casa de Baños de Tetuán.

Este centro, dependiente del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Admón. Pública, pretende facilitar, a través del programa Madrid Tecnología, el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información.

Desde el Grupo Municipal Socialista, entendemos que la instalación de estos centros en barrios como Tetuán, tiene que permitir sacar partido a estos espacios –que cuenta con las últimas novedades tecnológicas- y poder otorgarles otros posibles usos como puede ser su uso como espacio *coworking*.

El *coworking* es una modalidad de trabajo en grupo dentro de un espacio abierto y flexible. Esta modalidad ofrece la posibilidad de tener un espacio a pequeños empresarios, innovadores, creadores que muchas veces no disponen de un espacio en el que poder desarrollar su trabajo.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a estudiar la posibilidad de ceder -en un horario establecido- un espacio de *coworking* en el Centro de Innovación Alvarado.

Madrid, 5 de septiembre de 2013



Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz del GMS

Alejandro Beltrán García
Vocal Vecino del GMS>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Proposición nº 2013/871564 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a creación espacio de coworking.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro adelante.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Sra. Concejala. Me alegra escuchar hablar de congruencia a los miembros de Partido Popular sobre todo cuando se habla de responsabilidad con dinero público, yo le remito la pregunta ¿son ustedes el mismo Partido Popular que gobierna en Valencia?, ¿son ustedes el mismo Partido Popular que tiene un ex tesorero metido en prisión?, me alegra escucharla hablar de congruencia cuando se habla del dinero de los ciudadanos D^a. Natividad. Llevan dos años en el Gobierno de la Nación, téngalo en cuenta.

Bien voy a pasar a la proposición, el sentido de la proposición por los vecinos que nos acompañan hoy explicarles qué es esto del coworking, este anglicismo que a veces no queda muy claro lo que es. Nosotros lo que proponemos es que en el Distrito de Tetuán haya un espacio con un ambiente para trabajar que permita reuniones, que permita a los nuevos empresarios y a los emprendedores tener un espacio dedicado para ellos. ¿En qué consisten estos espacios de coworking?, pues básicamente en un espacio más o menos diáfano con disposición de mesas, con acceso a Internet, con acceso a todas las tecnologías y las últimas novedades en materias de comunicación para que puedan desarrollar su trabajo. Es verdad que va enfocado básicamente a pequeños empresarios, a autónomos que están empezando ahora y que como sabemos que tienen un grave problema con el acceso a los créditos a la financiación, pues bien, que el Ayuntamiento de Madrid les pueda ceder un espacio para poder trabajar.

Como les decía en mi proposición en Tetuán disponemos de un centro de innovación tecnológica situado en la Casa de Baños de Alvarado, que como saben es un edificio de nueva construcción que tiene, creo recordar siete u ocho plantas, y los que entendemos que ya que se hizo este centro de innovación tecnológica que cuenta con las últimas novedades en materia tecnológica también se pudiera establecer un horario fijo para que estos emprendedores pudieran acudir a ese espacio para poder trabajar y lo que les he explicado, para que puedan desarrollar sus proyectos en un ambiente pues de colaboración, donde puedan reunirse, celebrar eventos, donde puedan celebrar reuniones de trabajo, etc.

Por eso y leo textualmente la Proposición es:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a estudiar la posibilidad de ceder, en un horario establecido, un espacio de coworking en el Centro de Innovación Alvarado. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. David por parte del Grupo Popular.

D. David Álvaro García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí. D. Alejandro le vamos a proponer una transaccional, la propuesta nuestra sería, leo textualmente:

Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente a estudiar la posibilidad de establecer un espacio de coworking en el Distrito de Tetuán. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿A favor de esa transaccional?, yo le pediría primero a D. Alejandro si lo acepta o no antes de pasar la palabra.

¿lo acepta?

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Sí la aceptamos.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues pasamos la palabra a UPyD, adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la transaccional.

Sra. Concejala Presidenta.

Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí también votamos a favor de la transaccional y las PYMES las queremos favorecer no sea que dentro de un rato nos digan que somos incongruentes también. A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues depende de lo que diga usted sobre las PYMES, esto está muy bien que apoye, pero depende, o sea hay que ver si es congruente o no si le escuchamos hablar un poquito más, con este poquito que ha hablado poco le podemos decir.

D. Alejandro.

D. Alejandro Beltrán García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. Bien les agradezco que estudien la alternativa que les he presentado y que se vaya a hacer este espacio en el Distrito de Tetuán.

El sentido de la proposición y el proponérselo en la Casa de Baños, que es un espacio nuevo, era por una cuestión muy sencilla y es que la Casa de Baños que como saben los vecinos ha sido recientemente rehabilitada, por cierto con el fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad de Zapatero, que no tan malo sería porque gracias a este fondo de cuatro millones y medio de euros se construyó este centro, y bueno puesto que el centro ya tiene las tecnologías, tiene el espacio y como le digo tiene muchas plantas, no sé si a lo mejor en el Centro de Innovación no se puede, pero bueno, tiene un sistema de wifi, en fin, cuenta ya con instalaciones hechas, bueno pues que se aprovechara ese espacio, para que vea que nosotros también miramos por el ahorro y queremos que las cosas salgan adelante sin el menor coste posible.

Usted me propone la transaccional que hemos aceptado, y es que se construya en el Distrito de Tetuán, bien, en qué lugar, cuánto espacio van a destinar, qué coste va a tener, sobre todo el coste nos parece importante, porque si le estamos proponiendo que se realice sin ningún coste pues que me presente algún estudio, ya se que ahora mismo no me lo puede contestar, pero que nos vayan comentando cuánto va a costar esto a los ciudadanos de Madrid y a los ciudadanos de Tetuán, es decir, que me cuenten un poco qué es lo que han pensado, porque al proponer una transaccional entiendo que algún espacio han visto.

Y algo importante, y algo importante que queremos destacar y es que el espacio sea público, que sea público porque ya me conozco yo a ustedes con su ansia de privatizar todo lo que es privatizable, gracias a Dios la sanidad ya no. Pero les reclamamos que la instalación sea municipal, de uso público y que no suponga ningún coste para los empresarios y para los autónomos que vayan allí, porque de eso se trata, es decir, no intentar hacer ustedes la trampa de esto de dejar el suelo, que construya una empresa y que luego esa empresa revierta el coste en los pequeños autónomos.

Vamos a aceptar la transaccional, me alegro que tengan en cuenta a los pequeños empresarios, a los autónomos que no todos los emprendedores que vengan a Madrid sean como el Sr. Adelson y Eurovegas y me alegro de que apoyen a estos pequeños empresarios. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. David adelante.

D. David Álvaro García. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias Presidenta.

La verdad es que a uno ya le empieza a llegar a sorprender que aquí con independencia de que se vote a favor o en contra o se proponga una transaccional, cada uno lea su discurso, vengo a hablar de mi libro y “h”, “b” ó “z” yo cuento lo mío y hago bueno al Sr. Zapatero porque es el Jefe de mi Grupo y hago malos a los políticos traidores neoliberales que se cargan todo, porque no me gusta que existan espacios de coworking como existen en el Distrito porque son privados y a lo mejor los perversos, malévolos y maquiavélicos emprendedores que quieren ganar dinero con su pobre negocio no pueden ir a un sitio de titularidad privada y tiene que ser público, bueno.

En cuanto a los costes, el tiempo, yo creo que han sido dos frases la transaccional que le hemos planteado y dice estudiar la posibilidad, cuando se dice estudiar la posibilidad entenderá que yo no puedo sacar una hoja y decirle el gasto es este, la ubicación es esta y se va a hacer de este color y se va a pintar con esta pintura y con wifi, pues entenderá que no, se dice estudiar la posibilidad.

Y de verdad yo le animo a una cosa, que deje de lado este odio hacia la gente que quiere montar un negocio porque es que como son privados, ya le digo que es que existen y además mire, vamos a hacer una cosa muy sencilla porque como ustedes yo se que les pone un tanto nerviosos que yo cuando tomo la palabra hable de otros sitios, hable de Andalucía, hable de Parla, hable de lo que sus compañeros hacen en Cataluña, hoy voy a hablar de lo que hacen aquí y le voy a poner un ejemplo muy sencillo para que la gente que está aquí entienda cuál es su compromiso con los emprendedores y cuál es el nuestro. Su programa electoral en este Ayuntamiento de Madrid, en las últimas elecciones mencionaba 15 veces la palabra emprendedores, el nuestro 78, habrá que ver cuál es el compromiso de cada uno y ese compromiso ¿quiere que le diga en qué se plasma?, porque veo que ya están un tanto nerviosos, les incomoda, pues mire se plasma en que a día de hoy y no hace 20 años, a día de hoy, la ciudad de Madrid es la ciudad con más viveros de empresas de titularidad municipal de toda Europa, o sea es el compromiso que adquiere este Ayuntamiento. Entonces bueno por favor dejen de lado esta doble vara de medir, de lo público sí, lo privado no, emprendedores pequeños sí, los grandes no porque son malévolos y el Sr. Adelson nos va a atracar a todos los españoles, hombre por favor, sensatez, sensatez y un poco de sentido común. Si es que tampoco pedimos más.

Y simplemente cambiando un poco de tercio le pediría a la Sra. Presidenta que me diese dos minutos más porque este va a ser mi último Pleno, dejo de ser Vocal Vecino y entonces siento que se acaben estos debates encendidos, apasionados y acalorados y lo que sí que me gustaría es dar las gracias a mi Grupo porque todos saben que he aprendido mucho de ellos y no tengo duda de que seguiré aprendiendo, lo dejo por una mera cuestión de tiempo y de trabajo, y prefiero que la gente

que hay en mi Grupo y en mi Partido Político, que es muy buena y posiblemente mucho mejor que yo pueda ocupar este sitio y hacerlo mejor que yo.

Y dar las gracias a los Grupos de la oposición, Alejandro sabes que aquí hemos debatido mucho, hemos discrepado muchísimo pero se que somos grandes y buenos compañeros fuera, y a todos los Grupos de la oposición darles las gracias, al público, a los trabajadores de la Junta y como no a la Presidenta que siempre nos ha tratado con cariño y yo creo que lo único que pediría es que siga este buen ambiente y que sigamos apoyando a los vecinos del Distrito y trabajando por ellos, que yo aunque no esté en esta silla y no esté de Vocal Vecino lo seguiré haciendo porque en Tetuán he nacido, he crecido, he estudiado, he formado mi grupo de amigos, conocí a mi novia y seguiré viviendo siempre, entonces soy apasionado de Tetuán y aunque no esté aquí fuera seguiréis contando conmigo. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Si yo quiero dar las gracias no sólo a D. David, sino también a D. Francisco, a Paco Vindel, que los dos voluntariamente quieren abandonar su puesto de Vocal Vecino, cada uno por una cuestión personal diferente pero sí que conste no solamente que es una decisión voluntaria de los dos, sino el agradecimiento yo creo que de todos los Grupos por el magnífico trabajo realizado y que así conste en acta, por los dos, por supuesto ya fuera de ideologías políticas, pero trabajando por y para los vecinos de Tetuán y para su mejora de la calidad de vida.

Por eso yo creo que en nombre de todos si alguno quiere intervenir, si no en nombre en todos el agradecimiento de este Pleno.

Si quieren intervenir todos, como siempre, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Por supuesto en primer lugar recordar que somos adversarios, no somos enemigos y que les agradezco D. David y D. Francisco pues lo que han aportado a este Pleno. Les deseo lo mejor, que sus cuestiones personales se resuelvan de la mejor manera posible para ellos y que dejan aquí un recuerdo muy bueno y que tienen aquí un amigo como dicen por ahí para lo que quieran. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

¿Izquierda Unida quiere intervenir?

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Simplemente a los dos Vocales del Partido Popular que les vaya bien, que hemos estado debatiendo y desde nuestra incongruencia, repito que les vaya bien.

Sra. Concejala Presidenta.

Por parte del Grupo Socialista, D. Alberto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias Presidenta. En el mismo tono agradecer a ambos Vocales su trabajo porque los que llevamos mucho tiempo aquí sabemos que no es sólo estar aquí un día, sino el trabajo que representa el estar en la calle, hablar con vecinos, el estar reunido, sabemos lo que cuesta y por lo tanto lamentar en cierta manera el que a partir de ahora no nos vamos a poner nerviosos, yo traía un par de lexatines para cada vez que hablaba usted estar tranquilo, eso que me voy a ahorrar, la seguridad social se va a ahorrar también medicinas hacia mi, hacia mis compañeros. También reconozco su gran trabajo, reconozco su valentía como político y como vocal y además pues usted deja como ha dicho la vocalía porque no puede atender a todo, tiene otros trabajos, ¡qué suerte tiene en la España de hoy!, en la España dónde hay tanto paro que usted tenga que dejar una parte de su trabajo porque no puede atenderla por el trabajo. No es culpa suya, evidentemente, sería mérito en todo caso que usted es capaz de realizar esos trabajos y que ha sido seleccionado para ellos, pero que qué suerte tiene y como no es momento de reproche, nada más desearle lo mejor en el futuro y que ha tenido usted mucha suerte en nacer, vivir, trabajar y además encontrar novia en Tetuán, que es lo más importante. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Natividad, ¿quiere añadir algo más?

Yo desear a David y a Paco que tengan los mayores éxitos en su nueva trayectoria y que sobre todo, sobre todo, sean muy felices.

Sra. Concejala Presidenta.

Que es lo más importante, pero fíjese la honradez que deja un trabajo, que eso en España la gente abarca, abarca, abarca y aquí ha tenido suficiente honradez para decir deo que entre un compañero porque yo ya tengo trabajo en otro lado y mejor que entre un compañero y pueda realizar estas labores.

Bien pues lo dicho, vamos a perder mucho en lo político, en lo laboral y en lo personal, pero bueno, nos seguiremos viendo como amigos fuera de estos muros que es lo verdaderamente importante también.

Esta proposición transaccional queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, el punto número ocho.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/871567 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES DEL DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013, RELATIVA A LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN LOS MERCADOS MUNICIPALES DEL DISTRITO

Las enfermedades cardiovasculares son causa de importante morbimortalidad. Es por lo que creemos necesario abordar la enfermedad cardiovascular, sus factores de riesgo, y la relación que esta patología guarda con la alimentación.

Para ello, nos hacemos eco de la campaña “La diabetes en tu barrio”, implantada actualmente en los mercados municipales del Distrito (Mercado de Maravillas y de San Enrique), con la colaboración del Ayuntamiento a través de Madrid-Salud, y que tan buena aceptación ha tenido entre los vecinos.

El objetivo principal de esta nueva campaña sería la de informar, motivar y concienciar a la población de la importancia de los estilos de vida en la prevención y el control de las enfermedades cardiovasculares, y que mejor lugar para realizar esta intervención que los mercados dónde se capte una población mayor de 40 años y que quieran participar voluntariamente en el cálculo de su riesgo cardiovascular, a través de unos parámetros como las tablas de Framingham, igual que se utiliza el test de Findrisc en la diabetes.

Por todo lo expuesto, es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Tetuán, para su aprobación, la siguiente

PROPOSICIÓN

1º Que la Junta Municipal, o en su caso, inste al órgano competente, para que implante el programa “prevención de las enfermedades cardiovasculares”, en los mercados municipales del Distrito, siempre con elementos orientativos para mejorar esos hábitos de salud

2º Que la Junta Municipal, o en su caso, inste al órgano competente para que proporcione una guía, y la reparta entre los vecinos que acudan al mercado, sobre “recomendaciones prácticas en autocuidados cardiovasculares”, y a su vez establezca fechas y lugares de la campaña

Madrid, 5 de septiembre de 2023



Alberto Mateo Otero
Concejal Portavoz del GMS

M^a Teresa Aguilar Aguilera
Vocal Vecina del GMS>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Proposición número 2013/871567 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la prevención de las enfermedades cardiovasculares en los mercados municipales del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Teresa adelante.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta. Las enfermedades cardiovasculares son causa de importante morbimortalidad. Es por lo que creemos necesario abordar la enfermedad cardiovascular, sus factores de riesgo, y la relación que esta patología guarda con la alimentación.

Para ello, nos hacemos eco de la campaña la diabetes en tu barrio, implantada actualmente en los mercados municipales del Distrito, Mercado de Maravillas y de San Enrique, con la colaboración del Ayuntamiento a través de Madrid-Salud, y que tan buena aceptación ha tenido entre los vecinos.

El objetivo principal de esta nueva campaña sería la de informar, motivar y concienciar a la población de la importancia de los estilos de vida en la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares, y que mejor lugar para realizar esta intervención que los mercados donde se capte una población mayor de 40 años y que quiera participar voluntariamente en el cálculo de su riesgo cardiovascular, a través de unos parámetros como las tablas de Framingham, igual que se utiliza el test de Findrisc en la diabetes.

Es por lo que proponemos:

1º Que la Junta Municipal, o en su caso, inste al órgano competente, para que implante el programa prevención de las enfermedades cardiovasculares, en los mercados municipales del Distrito, siempre con elementos orientativos para mejorar esos hábitos de salud

2º Que la Junta Municipal, o en su caso, inste al órgano competente para que proporcione una guía, y la reparta entre los vecinos que acudan al mercado, sobre recomendaciones prácticas en autocuidados cardiovasculares, y a su vez establezca fechas y lugares de la campaña. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Teresa.

D. Miguel adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias Presidenta. En primer lugar vamos a anunciar que votamos en contra de esta proposición por las razones que ahora mismo expondré.

Debido a la tecnicidad de la materia siento referirme al informe técnico del Instituto de Salud Pública.

Toda la estrategia, todo programa que se lleve a cabo tiene como finalidad reducir lo que refleja la encuesta de salud de la ciudad de Madrid que es que uno de cada dos hombre y una de cada tres mujeres tiene un peso superior a lo recomendado y que el 70% de la población consume menos de dos raciones de fruta y el 68% indica que su tiempo libre es sedentario.

Entonces en 2010 se puso en marcha una estrategia que se llama Estrategia Gente mas Saludable que va desde 2010 a 2015. En base a esta estrategia se han generado 9 programas, entre los que se encuentra y destaca el Programa de Alimentación, Actividad física y Salud, que se denomina como ALAS. Todo este programa va enfocado en un triple grupo por así decirlo, individuales, grupales y comunitarias, con especial enfoque hacia los que tienen mayor riesgo o vulnerabilidad. Este programa y esta estrategia es una adaptación de la Estrategia Mundial de Alimentación y Actividad Física que desarrolla la Organización Mundial de la Salud y que fundamentalmente va dirigida a la prevención de las enfermedades cardiovasculares y a disminuir el índice de masa corporal de la población.

Esta estrategia con este programa utiliza un instrumento que es el test de Findrisc, al que se ha referido el Grupo Socialista, cuya finalidad es relacionar directamente la intervención terapéutica para cambiar el estilo de vida, con la disminución del riesgo de desarrollar diabetes y por lo tanto con la disminución del riesgo cardiovascular. Es un sencillo cuestionario de 8 preguntas que tiene una doble finalidad, que es identificar a las personas con riesgo y sobre todo un objetivo educativo.

A las tablas de Framingham que ustedes se refieren, por eso mismo no lo aprobamos, no se cumplen estas características de uso comunitario y por lo tanto nosotros consideramos, este Grupo considera y el Ayuntamiento que el test de Findrisc es el más adecuado para esa doble finalidad a la que me he referido. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Miguel.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor de la propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues adelante D^a. Teresa tiene usted un segundo turno.

D^a. M^a Teresa Aguilar Aguilera. (Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista)

Lamentamos profundamente que no aprueben esta proposición. La población es muy, muy receptiva a este tipo de campañas, ¿por qué?, porque se producen en un entorno no agresivo para su espacio de salud. Me refiero a que cuando alguien acude a una consulta, generalmente hay unos condicionantes, el enfermo lo ve una agresión a su no salud, pero en un mercado, en una situación de comunidad porque acuden más vecinos, la población como bien indico suele someterse voluntariamente porque quiere ver su percepción de salud con alguien que le va a ayudar en ese momento.

Si esta rueda, bien llamado del cálculo del riesgo cardiovascular individual está todo resumido aquí, podemos ver y preguntar quién no sabe cuál es su tensión arterial, si consume o no tabaco lógicamente, la edad, no es agresión en cuanto a unas preguntas indiscretas, y la determinación de colesterol en los últimos cinco años, y por supuesto otro valor determinante para el cálculo es si tiene diabetes o no.

Gratuitamente o en colaboración con algún laboratorio que se predisponga se capta a bastante población que empieza a percibir que estos parámetros son importantes para mejorar su salud.

Con unos consejos que bien escuchamos en las consultas pero cuando se sacan fuera de ese entorno y los plasmamos en otra ubicación resulta que el paciente lo ve mucho más receptivo y sí que se lo plantea. Por supuesto estamos hablando siempre de recomendaciones, no estamos evaluando ni diagnosticando, simplemente que si hubiera algún factor de riesgo importante lógicamente igual que se ha hecho con el programa de prevención de diabetes en colaboración con el Centro Madrid Salud, se dirigirían esos pacientes allí para que se asesoraran por las personas indicadas, y en caso de que el paciente quisiera acudir a su centro sanitario pues ya le pautaría su facultativo, su médico de cabecera.

Además decirles que yo estoy en este aspecto bastante disgustada porque a mí me parece importante la campaña que están llevando de la diabetes en los mercados municipales de este Distrito que comenzaban el 8 de mayo en Maravillas y luego en junio se ha extendido a toda la Comunidad de Madrid, creo que tienen una aceptación fantástica, siempre que vemos todas las guías o folletos de recomendaciones con dibujos que nos las da alguien con una sonrisa, que te vas a casa, que no ha sido algo que tú has solicitado sino que se te ofrece, pues de verdad no entendemos por qué no puede ser factible, ya que es lo mismo trasladado de diabetes cambiarlo por el riesgo cardiovascular, es con los mismos parámetros y con la misma utilización del programa sería solamente dirigido a otra población que esté interesada. Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Teresa.

D. Miguel tiene usted un segundo turno.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias Presidenta. Dice usted que lo lamenta y que se disgusta pues yo la animaría a que no se lamentase y disgustase tanto porque como he dicho en mi primera intervención hay ya nueve programas, nueve programas destinados a evitar las enfermedades cardiovasculares. Son nueve programas en base a una estrategia de 2010 a 2015 y que termina en dos años. Entonces si se llega a aprobar hoy el décimo programa para la prevención de enfermedades cardiovasculares ustedes dentro de dos meses me hubiesen presentado una once y luego doce y así sine die y hasta el infinito y más allá.

Entonces como hay nueve programas para la prevención de enfermedades cardiovasculares nosotros vemos prudente que con esos nueve programas es suficiente para que la población se conciencie y hay una educación para la prevención de esas enfermedades meditadas.

Muchas gracias Presidenta.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Miguel.

Bien pues queda rechazada la proporción con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista.

Bien pues a continuación pasaríamos al punto siguiente de Orden del Día, adelante Sra. Secretaria.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 8 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 18 de septiembre de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Garrido*

Sanchís, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; votaron en contra, en total 12, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Vindel Lacalle; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/872243 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO DE UN CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE JUAN DE OLIAS Nº 10.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO EL MANTENIMIENTO DE UN CORRECTO VALLADO Y LA LIMPIEZA DEL SOLAR SITUADO EN LA CALLE JUAN DE OLIAS, Nº 10.


Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza del solar situado en el nº 10 de la Calle Juan de Olías.

Algunos vecinos de dicha calle se vuelven a quejar del mal estado que presenta últimamente el solar antes referido, cuyo vallado fue reparado, pero que vuelve a presentar zonas por las que se puede penetrar en el solar; así como del crecimiento descontrolado de vegetación y la acumulación de de basuras y desperdicios.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a mantener un correcto vallado y limpieza del solar situado en el nº 10 de la Calle Juan de Olías.

Fecha: 21/08/2013 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
Fdo.:	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Proposición número 2013/872243 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza del solar situado en la calle Juan de Olías nº 10.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias D^a. Paloma. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre el mantenimiento de un correcto vallado y la limpieza del solar situado en el número 10 de la calle Juan de Olías.

Algunos vecinos de dicha calle se vuelven a quejar del mal estado que presenta últimamente el solar antes referido, cuyo vallado fue reparado, pero que vuelve a presentar zonas por las que se puede penetrar en el solar; así como del crecimiento descontrolado de vegetación y la acumulación de de basuras y desperdicios.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se proceda a mantener un correcto vallado y limpieza del solar situado en el número 10 de la calle Juan de Olías. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D^a. Natividad adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta, vamos a votar en contra de esta proposición, pero D. Gonzalo el motivo de votar en contra es que el solar está en una aceptable situación de limpieza y de mantenimiento, y el cerramiento le diría que no está en un aceptable sino que está en muy aceptable estado, no hay ningún hueco, la puerta está perfectamente con su candado, lo único, lo único que en este solar vemos y esto es que no es culpa del mantenimiento del solar, son basuras que ciudadanos que pasan por allí en vez de depositarlas en el cubo de basura o en el contenedor lo lanzan por encima de la valla, es lo más destacable, pero está en un aceptable estado.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. La verdad es que desde que empezó la crisis pues se están planteando nuevos problemas, en concreto en todo Madrid y también en el Distrito, está el de los solares vacíos que van proliferando como setas en el otoño, ¿qué pasaba?, pues que antes una persona, un particular compraba un solar y construía, ahora mismo una persona o un particular compra un solar y se espera a que suban otra vez los precios, que subirán no se sabe en cuántos años, para construir.

Estos solares lógicamente pues pueden estar, no vamos a discutir aquí si están mejor o peor, yo vivo enfrente del solar y le puedo decir que sí que tiene basuras, que la vegetación lógicamente crece porque tiene que crecer y que en cuanto se pone una alambrada como está puesta en este solar pues se puede penetrar por los dos laterales y tiene también una oquedad cerca de donde se va a Bravo Murillo que se abre y se puede penetrar, pero eso no lo vamos a discutir, vamos a ir al fondo de la cuestión que es que esto es un problema que nosotros vamos a seguir trayendo al Pleno porque es un continuo.

Cada vez hay más solares, se le da un toque al dueño, el dueño lo ase a un poquito, lo arregla un poquito pero al año estamos igual y cada vez hay más solares, y la gente que vive al lado del solar pues tiene miedo primero de las ratas, de las cucarachas, de que se incendie, etc., etc., etc. Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Ángel por parte de Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. Vamos a votar a favor y posiblemente las basuras se deban al vandalismo, a lo mejor también se debe a que hay muchos containers y cosas de estas que andan por el Distrito y que rebosan. Ya se que no nos han admitido las preguntas sobre la limpieza y las basuras pero tenemos también muchas pruebas, igual que D. Gonzalo las tendrá y todo el mundo que quiera mirar el Distrito de que deja mucho que desear la limpieza. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues tiene usted un segundo turno D^a. Natividad si quiere añadir algo más.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta, da la casualidad que somos vecinos D. Gonzalo y yo, que yo también paso muy a menudo por ese solar y que ahora que decía D. Ángel que todos podemos aportar pruebas yo quiero aportar unas fotografías hechas el sábado, D. Gonzalo, no se si usted ha pasado después, pero no le quiero decir que el sábado se arregló, es que este solar tiene un buen mantenimiento. Volvemos a lo mismo, si yo propietaria del solar lo limpio cada tres meses y usted va el último día del tercer mes, evidentemente tendrá más hierba que si vamos el primero, pero oiga ahí contra la naturaliza no podemos hacer nada.

Está en muy aceptable estado de mantenimiento y si que le quiero si usted quiere ver las fotografías, el cerramiento no tiene ningún hueco, ninguno.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien muchas gracias.

Pues queda rechazada, es en ese caso concreto el solar, porque como me decía la Jefa del Departamento Jurídico hay 200 expedientes abiertos de solares en el Distrito y todos están abiertos, no se cierran, se mantiene el control en todas las épocas y se siguen poniendo en caso de incumplimiento multas a los propietarios, etc., etc., hasta 3.000 euros, dice, así que sí que se vigila.

Bien pues queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor de Izquierda Unida, Grupo Socialista y UPyD que es el proponente.

Pasamos a la siguiente proposición.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia e incluida como punto nº 9 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 18 de septiembre de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Garrido Sanchís, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírseda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariega Cortina y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la***

proposición de que se trata por 11 votos a favor y 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta

DECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/872244 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA RETIRADA DE CONTENEDORES DE ROPA ILEGALES.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN


<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA RETIRADA DE CONTENEDORES DE ROPA ILEGALES

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la retirada del contenedor de ropa ubicado en la Calle General Orgaz junto a la rampa que la une a la C/ Infanta Mercedes, que fue retirado recientemente, pero unos días después de retirarlo, volvieron a colocar otro en el mismo sitio.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para retirar dicho contenedor.

Fecha: 02/08/2013 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

Sra. Secretaria.

Proposición número once del Orden del Día. Proposición número 2013/872244 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la retirada de contenedores de ropa ilegales.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias D^a. Paloma. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la retirada del contenedor de ropa ubicado en la calle General Orgaz junto a la rampa que la une a la calle Infanta Mercedes, que fue retirado recientemente, pero unos días después de retirarlo, volvieron a colocar otro en el mismo sitio.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, para retirar dicho contenedor. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, en este caso vamos a votar a favor.

Los Servicios Técnicos nos informan de lo siguiente: el contenedor de ropa situado en la calle General Orgaz junto a la rampa que une a la calle Infanta Mercedes ha sido retirado ya en tres ocasiones, el 1 de abril, el 31 de julio y el 3 de septiembre de este año.

Otra vez se ha vuelto a ordenar la retirada del contenedor. Sí que queremos recordar que dado el número total de contenedores instalados de forma ilegal en nuestra ciudad se está priorizando la retirada de aquellos que presenten riesgos para la seguridad ciudadana.

La instalación de contenedores destinados a la recogida de ropa y calzado usado sin autorización está considerada como infracción grave de la Ordenanza General de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos y se están tramitando expedientes sancionadores al respecto.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo un segundo turno.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Este es otro problema que ha surgido con la crisis y es tal el descaro de las personas que tienen estos contenedores que les da igual, les quitas uno y ponen otro, la cuestión es a ver si por aplastamiento conseguimos al final que se harten de tener que poner tantos contenedores nuevos y estar muy alerta para irlos retirando hasta que se pueda cambiar la legislación y las penas por hacer este tipo de actividades que perjudican a ONGs y a las personas que les hace falta la ropa de verdad, pero todos sabemos que la ropa de estos contenedores acaban en el este de Europa o en el Norte de África en el mercado negro, son mafias del Norte de África y del Este de Europa que abren el mercado negro, pues a ver si entre todos y sobre todo conseguimos una legislación que evite esta práctica. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Izquierda Unida.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista, D. Alberto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Presidenta. Es un tema recurrente y que nosotros en el debate del Estado del Distrito propusimos un plan que consistía en que no hubiera sólo dos puntos legales para que todos los ciudadanos del Distrito pudieran acercar sus enseres usados a estos puntos y no tuvieran que desplazarse muy lejos. Consistía en poner otros diez o doce puntos en sitios estratégicos y publicitarlos de tal forma que todos los ciudadanos supieran dónde podían depositar su ropa o su calzado en los sitios legalmente, legalmente situados, y que iban destinados a la empresa que ganó el concurso, es decir, a Humana que paga un dinero al Ayuntamiento por recoger estos contenedores.

Entonces el Ayuntamiento tiene una responsabilidad, primero porque no puede mantener estos contenedores que son ilegales y que continuamente están proliferando en diferentes sitios, sabiendo que son ilegales, y además ya que está cobrando un canon a una empresa por el número de kilos que recogen los contenedores legales, pues favorecer a esta empresa que está pagando con su dinero y la única forma es lo que propusimos nosotros, aumentar el número de puntos donde se pudieran depositar estos enseres y al mismo tiempo intensificar la retirada de estos contenedores ilegales.

Que es cierto que los vuelven a reponer, pero si el Ayuntamiento insiste más estoy seguro que llegarán a desistir porque les va a costar más el hacer y depositar un contenedor que el posible beneficio que pudieran sacar con la venta de estos enseres. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

¿Desea añadir algo más D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente decir que efectivamente parecer ser un negocio muy rentable que los contenedores legales tienen que estar localizados en centros municipales, en centros oficiales, por lo que el número de contenedores no se puede ampliar mucho más. El Ayuntamiento, nosotros no mantenemos los contenedores ilegales, nosotros los retiramos. Posiblemente un aumento de las penas sea lo mejor pero ya escapa a nuestra competencia.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Lo que sí que con respecto a ese plan sí que se acuerda que en el último Pleno, en el Debate, sí que vimos la posibilidad de instalar uno nuevo en la Biblioteca Vázquez Montalbán que era donde veíamos que había espacio y no se lo hemos comunicado a los Grupos porque ha llegado hoy la respuesta, pero sí que nos han dicho que sí que lo aprueban y que en los próximos días instalarán un contenedor en la Biblioteca Vázquez Montalbán.

Aceptamos sugerencias, pero vemos muy difícil otros sitios municipales dónde exista la adecuada guarda y custodia del contenedor para que no se produzca un vandalismo ni un robo de lo que en un contenedor legal pueda depositarse.

Bien pues queda aprobada esta proposición con los votos a favor de todos los Grupos Municipales y pasaríamos al siguiente punto.

UNDECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/872246PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO UN MANTENIMIENTO ADECUADO DE LAS ISLETAS DE LA CALLE SAN AQUILINO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<**PROPOSICIÓN SOLICITANDO UN MANTENIMIENTO ADECUADO DE LAS ISLETAS DE LA CALLE SAN AQUILINO**

Sra Presidenta, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre realizar un mantenimiento adecuado de las isletas de la Calle San Aquilino.



Las isletas de la calle San Aquilino no están cumpliendo su cometido que sería plantar un árbol en varias de ellas.

Todo lo contrario, además de eso todas ellas están llenas de maleza desbordando ya dicho espacio e invadiendo la acera. En alguna de ellas los perros hacen sus necesidades por lo que la zona está bastante deteriorada.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, que se limpie la maleza de dichas isletas y los excrementos caninos y que en el menor tiempo posible se planten los árboles correspondientes a dichas zonas.

<p>Fecha: 18/09/2013 Vocal Vecino que presenta la iniciativa</p>	<p>(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia</p>
	
<p>Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez</p>	<p>Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>></p>

Sra. Secretaria.

Proposición número 2013/872246 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando un mantenimiento adecuado de las isletas de la calle San Aquilino.

Sra. Concejala Presidenta.

UPyD, D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. He encontrado esta proposición porque es difícil encontrar puntos en mal estado de conservación, y como está todo tan limpio en Tetuán, según ustedes, difícil encontrar.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre realizar un mantenimiento adecuado de las isletas de la calle San Aquilino.

Las isletas de esta calle no están cumpliendo su cometido que sería plantar un árbol en varias de ellas.

Todo lo contrario, además de eso todas ellas están llenas de maleza desbordando ya dicho espacio e invadiendo la acera. En alguna de ellas los perros hacen sus necesidades por lo que la zona está bastante sucia.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente Proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda, que se limpie la maleza de dichas isletas y los excrementos caninos y que en el menor tiempo posible se planten los árboles correspondientes a dichas zonas.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Gonzalo.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta. Los Servicios Técnicos informan lo siguiente:

En dicha dirección la isleta situada en el cruce con San Benito, se encuentra en buen estado de limpieza, lo que sí se observa en dicha calle son alcorques con hierba que están desbrozados ya, ya están limpios.

En cuanto al elevado número de alcorques vacíos en la calle San Aquilino y antes de la campaña de plantación 2013-2014 se realizará un estudio de viabilidad de la plantación y evaluar si cumplen las condiciones adecuadas para la plantación de nuevos árboles y que estos puedan desarrollarse correctamente.

Los parterres de la calle San Aquilino y Avenida de Asturias se encuentran en un estado aceptable de conservación, no obstante dentro del programa de mantenimiento está prevista la realización de otro entrecavado al inicio de otoño.

La calle se observa limpia y en buen estado, con las papeleras vacías y sin excrementos caninos.

Vamos a votar a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Tiene usted un segundo turno D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Hombre si votan a favor será porque está sucio. Yo pasé la semana pasada y en los alcorques estaba desbordada la maleza. No sé si votan a favor será que lo aceptan, que está deteriorado, pero eso es como en otras calles.

Dicen ustedes que hacen fotos, que pueden estar limpias, hombre si pasan después del servicio de limpieza pues claro estarán limpias, pero si hacen una foto a la misma hora día a día, se puede observar que muchas calles de los barrios de Berruguete, Valdeacederas y Bellas Vistas están muy sucios, muy sucios, y de excrementos caninos, vamos yo he pasado todos los días por la misma calle, desde el domingo por la calle Nuestra Señora del Carmen, hoy es miércoles y todavía está ahí el excremento canino, entonces no pasan en cuatro días los servicios de limpieza. Esto es debido claro a los nuevos contratos de limpieza, ¿qué ha pasado?, que se está recortando personal, se está recortando personal porque no hay dinero para estos servicios y yo creo que los ciudadanos de Madrid pagan un impuesto de tasa de residuos urbanos que es alto. Estamos pagando cada vez más impuestos y cada vez tenemos menos servicios de limpieza. Los contenedores amarillos eso ya eso es vergonzoso, es que están desbordados, la gente tira la basura fuera, porque están llenos, no me digan que están limpias las calles, hombre por favor, si se pasean, que ustedes dicen que se pasean, verán que por lo menos estos barrios que he dicho vamos la limpieza no es la más adecuada.

Claro no hay dinero para esto, pero sí que ha habido dinero para hacer la Caja Mágica, 300 millones de euros, unas instalaciones totalmente, que no sirven para nada, para hacer un Open de Tennis al año, hombre, eso es mala gestión del Ayuntamiento de Madrid, por lo menos en esta parte, ahí tienen un agujero detrás de las cuatro torres, mala gestión hombre, ahí no pueden decir nada asúmanlo.

8.000 millones de euros de deuda, pues hombre yo creo que no es una adecuada gestión. ¿Hay cosas que han hecho bien?, pues si hombre, solo faltaba, la M-30 pues sí, es una obra que la utilizan los ciudadanos y oye da gusto verlo, pero otras, por favor, y no hay que recortar en limpieza hombre, que dan asco las calles. He ido a varias ciudades este verano y tienen una limpieza adecuada, vienes a Madrid y todo lleno de excrementos, basuras por todos los lados, hombre no recorten en la basura que los ciudadanos pagan un impuesto bastante elevado para que las calles estén limpias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo de Izquierda Unida, a favor o en contra.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Pues vamos a votar a favor de la propuesta de D. Gonzalo.

Evidentemente creemos que son también como han dicho un efecto de todos los recortes y de los casi 1.000 despidos de trabajadores que se están produciendo desde agosto.

En las cosas que no nos han admitido a nosotros también habíamos hecho un fotograma del mismo sitio y teníamos un colchón y otros varios utensilios que han estado durante una semana y pico en el mismo sitio, que mala suerte hemos tenido que no podemos mostrarlo en público. Entonces bueno, que está todo limpio y que está todo estupendo, lo que he dicho antes, pues vale estupendo.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí, agradecer la lección magistral que sobre el Distrito nos ha dado el Sr. Cerezo. Sr. Cerezo yo tenía dudas sobre ese conocimiento tan excelente que usted tiene de nuestro Distrito, estas dudas se han disipado desde que nos han presentado la pregunta sobre el caso de la calle Ofelia Nieto, 29 y fíjese que se la rechazamos y ustedes nos insisten y nos la presentan como proposición. Mire que la prensa no sepa que la calle Ofelia Nieto 29 es del Distrito de Moncloa- Aravaca, bien, pero que no lo sepa un Vocal del Distrito de Tetuán, Sr. Cerezo, yo le recomiendo que mire el mapa en vez de pasear tanto a ver si ve el excremento canino.

Y nos habla de isletas, Sr. Cerezo, no son isletas, estuvimos buscando su isleta largo tiempo, son alcorques, es la banda de aparcamiento de los coches, un poquito elevada respecto al resto de la calzada, pero son alcorques.

La calle está en, dejémoslo en, aceptable estado, en muy aceptable estado de conservación. Es verdad que han crecido las hierbas, ya están limpias y es verdad que los árboles, y usted no se si lo sabrá, esa calle es la cubierta del túnel de la salida del intercambiador, muy posiblemente por las condiciones de ese suelo los árboles no prosperan, y ese es el único a día de hoy problema que tiene esa calle. Gracias.

Queremos aportar fotos también.

Sra. Concejala Presidenta.

Muy bien, pues nos aporta las fotos que así constará. Y yo simplemente ya para cerrar el debate, yo en cuanto a las obras realizadas en Madrid, yo creo que el mejor aval, Caja Mágica, M-30, Madrid Rio, el número de inversiones que hemos tenido en Tetuán y en todo Madrid y aquí por más de trescientos y pico millones de euros, yo lo que le quiero decir es que el mejor aval es que volvimos a ganar las elecciones porque quisieron los ciudadanos, todo lo demás, todos los demás debates me sobran, eligió el pueblo de Madrid y volvió a ganar el Partido Popular y con eso ya yo creo que está todo dicho.

En cuanto al nuevo contrato de limpieza, los contratos integrales, yo estoy convencida que indudablemente quizá el mes de agosto, que se pusieron en marcha el día 9, creo recordar, el mes de agosto probablemente en cuanto al cambio de empresa porque son diferentes adjudicatarios haya servido algún desfase o algún reajuste, que estoy convencida, que se habrá realizado ya en este mes de septiembre, con lo cual si hubo en alguna calle algún problema de limpieza está totalmente solucionado después de este mes de cambio de empresa concesionaria de la limpieza.

Bien pues queda, parece mentira, pero es por unanimidad esta proposición a pesar del debate que hemos mantenido, queda por tanto aprobada con el voto a favor de todos los Grupos Municipales y pasaríamos ya al último punto de proposiciones Sra. Secretaria.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2013/874591 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A DISPONER DE ESPACIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS VECINOS/AS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES EN TETUÁN, AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A DISPONER DE ESPACIOS PUBLICOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS VECINO/AS.

Los proyectos democráticos que inciden en la vida de los habitantes de las ciudades, deben tener como uno de sus objetivos el fortalecimiento del tejido social y la convivencia.

Uno de los medios es disponer de herramientas que hagan posible la participación y el intercambio de opiniones e iniciativas.

Por ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes en la JMD de Tetuán, eleva al Pleno de Tetuán, para su valoración y en su caso aprobación, la siguiente proposición:

Instar al área correspondiente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se proceda:

1. A la creación de columnas informativas para uso de los vecino/as en los espacios públicos: edificios/instalaciones/parques, etc.

2. Incorporar a los pliegos de condiciones de reserva de espacio en los soportes publicitarios que cumplan los objetivos expuestos anteriormente.

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Rubén Garrido
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Proposición número 2013/874591 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a disponer de espacios públicos de comunicación para los vecinos.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Ángel por parte de Izquierda Unida tiene usted la palabra.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias D^a. Paloma.

Los proyectos democráticos que inciden en la vida de los habitantes de las ciudades, deben tener como uno de sus objetivos el fortalecimiento del tejido social y la convivencia. Uno de los medios es disponer de herramientas que hagan posible la participación y el intercambio de opiniones e iniciativas.

Debido a ello instamos al Área correspondiente o la Junta Municipal si fuera de su competencia, se proceda a:

1. A la creación de columnas informativas para uso de los vecinos y vecinas en los espacios públicos, edificios, instalaciones, parques, etc.
2. Incorporar a los pliegos de condiciones de reserva de espacio en los soportes publicitarios que cumplan los objetivos expuestos anteriormente. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta, vamos a votar en contra y vamos a votar en contra, esta es una proposición que se viene planteando ya hace tiempo, en concreto en enero de 2009 nos la plantearon y ya les informamos que la experiencia en Madrid no ha sido positiva.

El uso de nuevos soportes como columnas informativas para uso de los vecinos es una experiencia que ya se desarrolló en nuestra ciudad a principios de los años 90 y que no resultó del todo satisfactoria.

En la mayoría de los casos estas columnas se convierten en columnas publicitarias en las que se anuncian todo clase de espectáculos, actividades y en muchas ocasiones en un solo anunciante que es el que ocupa el espacio sin permitir a los demás poner el anuncio que ellos quieran. Por ello el Ayuntamiento de Madrid, además de la página web, tenemos Línea Madrid, 010, a través del cual es posible obtener información sobre el Ayuntamiento y los servicios que presta y en general sobre la ciudad de Madrid en todos aquellos temas de interés ciudadano. Este servicio ofrece la posibilidad de realizar gestiones sin necesidad de desplazamientos innecesarios a las oficinas municipales, incluso dispone de un servicio Telesor que permite la comunicación en modo de texto y en tiempo real para personas con discapacidad auditiva y/o del habla a través de dispositivos móviles y ordenadores con conexión a Internet.

Es el momento, efectivamente, de apostar por nuevas tecnologías y estamos apostando por la utilización de las nuevas tecnologías que permiten una comunicación más inmediata y permiten llegar a mucha más gente. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Natividad.

Grupo de UPyD.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. A favor de la propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Ángel.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Nosotros entendemos que una mayor participación, un mayor debate hay mas riqueza democrática y menos espacios se dan a la corrupción, porque los pueblos, en este caso los habitantes de las ciudades sí pueden ejercer sus opiniones y hasta cierto punto una supervisión de lo que es la Administración, que por supuesto cada cuatro año votan y sale alguien ganador, eso por supuesto. Entonces comprendo que hay que incorporar las nuevas tecnologías, como decía D^a. Natividad, pero también creemos que hay formas más ricas, más directas y que se dan al debate y que Madrid a lo mejor es distinto, pero hay otras ciudades de España y de Europa que sí tienen esto y lo practican. Ejemplos pues Barcelona, Córdoba, Cáceres, Irun. En Europa pues París, Londres. Entonces creemos que son diferentes puntos de entender la política y la participación de los ciudadanos. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista, sentido de voto.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Algo más que añadir D^a. Natividad?

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí, darle la razón a D. Ángel, yo tenía aquí el dato y justamente es uno de los datos en Córdoba, por ejemplo, existen múltiples críticas vecinales porque sólo publicitan información de grandes empresas, conciertos, obras de teatro, pero no los pequeños anuncios que cuelgan las personas particulares, era una de las ciudades muestra de resultado negativo.

En todo caso ha hablado usted, no sé si le he entendido bien de opiniones, es que en la propuesta nos decía columnas informativas. Bueno el mobiliario urbano es para informar, para informar a los ciudadanos, para informar de todos los servicios, de todas las ofertas que da el Ayuntamiento de Madrid, y D. Ángel en un momento en que gestionamos nuestros pagos, puedo hasta pagar el aparcamiento a través de mi móvil, puedo pagar mis impuestos a través del móvil, me parece un poco extraño pedir una columna y además especialmente por ustedes que cada x tiempo nos dicen que el mobiliario urbano es elevadísimo, que las señoras, con toda la razón en algunos casos, no pueden pasar con el carro, sillas de rueda y usted me pide que ponga una columna.

Estamos en contra.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Por los motivos señalados queda rechazada la proposición con los votos en contra del Grupo Popular y a favor del resto de los Grupos Municipales.

Bien pues pasamos ya Sra. Secretaria a la parte de Información, Impulso y Control.

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes e incluida como punto nº 12 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 18 de septiembre de 2013 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Garrido Sanchís, Monedero Cañas, Ortega Barbero, Turiel Acebes y Valverde Vírveda; **votaron en contra, en total 12**, los Sres.: García Romero, Álvaro García, Arnaiz Kompanietz, Díaz López, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga, Pumariaga Cortina y Vindel Lacalle; fue, por tanto, **rechazada la proposición** de que se trata por 11 votos a favor y 12 en contra, de los 23 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.*

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

DECIMOTERCERO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Punto catorce del Orden del Día. Dar cuenta de las contrataciones, según cuadro incluido en el expediente, acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. ¿Alguna petición de información de estos dos expedientes?

Por parte de UPyD, D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Sí, de los dos.

Sra. Concejala Presidenta.

Del uno y el dos.

¿Algún otro Grupo?

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí, nosotros queríamos también los dos expedientes.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Sí, nosotros queríamos el expediente número dos.

Sra. Concejala Presidenta.

El número dos para el grupo municipal socialista.

Bien pues pasamos al punto siguiente Dar cuenta de los Decretos.

DECIMOCATORCE.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Punto quince del Orden del Día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito, según relación obrante al expediente, en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

¿Alguna petición por algún Grupo?

Ningún Grupo Municipal solicita intervenir.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues ya se ha dado cuenta de los mismos y pasaríamos a la siguiente parte del Pleno, Preguntas.

Le propongo Sra. Secretaria la unificación tal y como hemos mencionado en la Junta de Portavoces de la pregunta 15 y la pregunta 17 por tratarse del mismo fondo, tanto por el Grupo de Unión Progreso y Democracia como de Izquierda Unida.


PREGUNTAS

DECIMOQUINTO - PREGUNTA Nº 2013/872248 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL INCENDIO PRODUCIDO RECIENTEMENTE EN LOS NÚMEROS 29 Y 31 DE LA CALLE ALONSO NUÑEZ.

<< PREGUNTA: Solicitando información sobre el incendio producido recientemente en los nº 29 y 31 de la Calle Alonso Núñez

Durante la segunda quincena del mes de Agosto se ha producido un importante incendio en nuestro distrito. El fuego ha comenzado en el número 29 de la calle de Alonso Núñez (cerca de Ofelia Nieto y de Francos Rodríguez) y ha generado desde el primer momento una gran carga de calor y de llamas. Estas se han propagado a la cubierta del edificio y desde allí al edificio contiguo, en el número 31.

Desde UPyD solicitamos información sobre las causas del incendio si se conocen, el nº de afectados y la situación actual de los mismos, así como sobre si ha habido alguna incidencia digna de mención durante el proceso de extinción de dicho suceso.

Fecha: 01/09/2013 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Monedero Cañas>>

DECIMOSEPTIMO - PREGUNTA Nº 2013/874600 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS PERSONAS RESIDENTES EN LO SINMUEBLES AFECTADOS POR EL FUEGO.

<< Como es conocido, este mes de agosto vecinas y vecinos de nuestro distrito sufrieron la desgracia del incendio del inmueble de la calle Alonso Núñez, 29.

Por ello; el Grupo Municipal de Izquierda Unida en la JMD de Tetuán, eleva al Pleno de Tetuán, para su contestación, la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones y medidas se han realizado por parte de las instituciones y organismos municipales, y en concreto por esta Junta Municipal, hasta la fecha con los afectados de estas viviendas, y cuál es la situación actual?

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Rubén Garrido
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Bien pues paso a la lectura de las dos preguntas.

Pregunta número 2013/872248 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando información sobre el incendio producido recientemente en los números 29 y 31 de la calle Alonso Núñez.

Por otra parte la pregunta número 2013/874600 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a la situación en la que se encuentran las personas residentes en los inmuebles afectados por el fuego.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, les daré la palabra a los dos o la dan por reproducida, como quieran.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

La doy por reproducida.

Sra. Concejala Presidenta.

¿La da por reproducida D. Ángel también?

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí también.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien pues paso, si no les puedo leer mucho yo les daré copias porque son muchas las actuaciones, les voy a dar copia a todos los Grupos pero vamos a intentar hacer un pequeño resumen.

Comienza a partir del 23 de agosto que a primera hora de la mañana la Concejala de Ciudad Lineal, D^a. Elena Sánchez Gallar, quien me sustituía, acude con la Gerente del Distrito al lugar del incendio dónde continúan trabajando Bomberos, Policía y Samur Social siendo informadas de la situación.

A continuación acuden al Hotel Eurobuilding, NH, de Padre Damián con Samur Social donde visitan a las familias allí alojadas, un total de 16 personas entonces, las cuales manifiestan que han sido atendidas perfectamente.

Vuelven al lugar del suceso donde junto con la Policía, Bomberos y los Responsables del Control de la Edificación del Área de Urbanismo se organiza la posibilidad de que los vecinos de las plantas baja, primera y segunda puedan entrar de forma controlada y segura a sus viviendas para recoger

los artículos de primera necesidad. Dicho dispositivo se pone en funcionamiento en dicho momento.

Al mismo tiempo se coordina con Bomberos, Policía Municipal y Control de la Edificación y Samur Social la celebración de una reunión informativa con los vecinos afectados al día siguiente, sábado por la mañana, en la sede del Distrito, a las doce horas, para informarles de todas las actuaciones que se están llevando a cabo y las que se van a realizar por las distintas Áreas de Gobierno.

El 24 de agosto en la sede de la Junta de Distrito, a las doce horas se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Sánchez Gallar, Concejala del Distrito de Ciudad Lineal, que me sustituía, junto con:

- D. Eugenio Amores Fresno, Subdirector General de Bomberos.
- D. Norberto Rodríguez Pérez, Director General de Control de la Edificación.
- D. Jose Luis Montero, Oficial de la UID del Distrito de Fuencarral que era quien estaba de guardia en ese mes de agosto.
- D. Juan Antonio Beldar Bueno, Adjunto del Departamento Sección de Atención a Personas sin Hogar.

Y en presencia de unos ochenta vecinos y familiares de los mismos se informa por parte de los diferentes servicios que han intervenido de forma inmediata en el suceso con competencias de intervención inmediata, Bomberos, Samur Social y Policía Municipal.

Asimismo se informa por el Director General de Control de la Edificación, servicio competente para actuar en situaciones de emergencia en los edificios con posibles daños de las labores que se están llevando a cabo en los edificios afectados, tanto en el número 29 como en el 31 de Alonso Núñez, así como las actuaciones futuras que se pueden llevar a efecto.

Por parte del Distrito se les facilita el teléfono de contacto de la Gerencia para cualquier necesidad y se señala a los administradores y presidentes de las Comunidades de propietarios como interlocutores.

Se informa a los vecinos que a partir de las dos podrán entrar de forma puntual y coordinada, acompañados de policía y técnicos a sus viviendas todas aquellas personas que no lo pudieron hacer el día anterior para cualquier necesidad que tuvieran.

Desde el Distrito se convoca a los vecinos también el lunes a las 10 de la mañana, en la sede de la junta para una reunión con el Departamento de Servicios Sociales y en su caso, iniciarse la valoración social conveniente de todos aquellos afectados que lo precisen, dado que la actuación de Samur Social es de atención inmediata y luego por lo tanto pasado a los Servicios Sociales del Distrito.

El lunes 26 de agosto a las diez de la mañana, con la presencia de la Gerente del Distrito, responsables de Samur Social, Jefa del Departamento de Servicios Sociales y Jefa de Departamento Jurídico de la Junta reciben a unos 20 vecinos de los edificios afectados.

En primer lugar se les transmite por la Gerente la información recibida de los responsables de Control de la Edificación comunicándoles que en ese día de mañana podrán otra vez volver a entrar los vecinos de las plantas baja, primera y segunda a sus viviendas para recoger más enseres si lo consideran oportuno.

Interviene la Jefa del Departamento de Servicio Sociales e informa de las actuaciones que se pueden llevar a cabo y de los datos que precisan de cada afectado. Asimismo interviene el Jefe de Departamento de Samur Social que informa de la atención social de emergencia que se seguirá llevando a cabo en cuanto a alojamiento en colaboración con los Servicios Sociales del Distrito mientras no se realicen todas las actuaciones y las valoraciones sociales pertinentes.

Esta misma mañana los Servicios Sociales del Distrito comienzan a citar a los vecinos afectados que han solicitado su ayuda, iniciándose los correspondientes expedientes.

Además la Junta mantiene contacto con la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para ir estudiando la posibilidad de viviendas vacías en alquiler social pertenecientes a la misma para aquellas personas que reúnan las condiciones de vivienda social, según su renta y requisitos.

El martes 27 de agosto los Técnicos de Control de Edificación comunican a la Junta que esa mañana todos los vecinos afectados de los números 29 y 31 de calle Alonso Núñez podrán acceder a sus vivienda con el fin de terminar de retirar aquellos enseres que precisen.

Vuelve a acudir la Gerente del Distrito junto a la Jefa de Departamento de Servicios Sociales y la Jefa de Departamento Jurídico acuden al siniestro, donde junto con los técnicos responsables de Control de la Edificación y demás operarios se encuentra la Policía Municipal para atender a las personas que allí acudan.

También se personan operarios del SELUR al fin de limpiar los residuos orgánicos.

Con otras series de actuaciones se aprecia ya ese día que la única familia que no puede resolver el alojamiento ha sido valorada favorablemente para acceder a una vivienda en régimen de arrendamiento temporal por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo y que ya se sabe la vivienda que va a ser, una de las viviendas del Distrito y está pendiente la EMVS de que aporte la familia la documentación.

El 29 de agosto que ya me incorporo yo al trabajo de mis vacaciones y me acompaña la Gerente a conocer el edificio y estamos con el Jefe del Servicio del Control de la Edificación y se me pone al día de todo lo que se realiza en aquel entonces.

Los afectados del numero 29, ese mismo día, han decidido hacerse cargo ellos de las obras de rehabilitación del edificio, o sea que no lo organice el propio Ayuntamiento, por lo que el lunes se les hizo entrega del mismo edificio.

Los afectados del numero 31 mantienen una reunión ese día, pero ese día todavía no deciden encargarse ellos de la rehabilitación, pero sí lo deciden más tarde.

Bien el lunes 2 de septiembre, los representantes de la Comunidad de propietarios del número 29 recepcionan el edificio y se continúa por parte de Control de la Edificación haciendo las labores de corresponden de limpieza, quitar todos los restos del incendio en el número 31.

A lo largo de la semana se mantienen conversaciones con los técnicos del Servicio de Control de la Edificación los cuales indican que el viernes la Comunidad de propietarios del número 31, una vez disponga de los presupuestos de las diferentes empresas a las que ha solicitado la evaluación van a decidir si se hacían cargo o no, y finalmente lo deciden más tarde.

El día 9 de septiembre los representantes de los propietarios del número 31 comunican su decisión de realizar las obras por su cuenta, firmando un acta de entrega del edificio el martes día 10.

Es decir, tanto el número 29 como el número 31, la rehabilitación de los mismos y por petición de los propios propietarios de ambos edificios lo van a hacer ellos mismos con su arquitecto, sus empresas de construcción, etc.

En relación con los informes de la causa del siniestro, esta Junta de Distrito de momento no disponemos de los informes. Sí que solamente tenemos un informe de Bomberos, pero no tenemos cuáles son los motivos puesto que actualmente se encuentran los servicios investigando cuáles son los motivos que afectaron al siniestro por parte del Policía Científica, creo, y demás miembros. Hasta la fecha, por lo menos que a nosotros nos conste no está terminado dicho informe.

Le voy a dar esto a la Secretaria para que se lo haga llegar, pero si quieren decirme cualquier otra cosa.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Sí, yo únicamente agradecer a la Gerente que me llamase telefónicamente y me informara cuando le mandé el correo y que me informara de cómo estaba la situación al día o a los dos días.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, pues pasamos al siguiente punto del orden del día

DECIMOSEXTO - PREGUNTA Nº 2013/874594 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES, EN RELACIÓN A LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS.

<<Debido a que se acerca el momento de aprobar el presupuesto municipal para el próximo año

¿Qué medidas se van a adoptar a fin de garantizar unos presupuestos participativos para el año 2014, en lo que afecta al distrito de Tetuán?

Fdo. Ángel Ortega Barbero
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Rubén Garrido
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Punto número diecisiete del Orden del Día. Pregunta número 2013/874594 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida los Verdes, en relación a los próximos presupuestos.

Sra. Concejala Presidenta.

¿La da por reproducida o quiere usted intervenir?

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

La leo rápidamente.

¿Qué medidas se van a adoptar a fin de garantizar unos presupuestos participativos para el año 2014, en lo que afecta al Distrito de Tetuán?

Sra. Concejala Presidenta.

Voy a dar lectura, también someramente, a dos informes.

El primero de ellos es realizado por la Jefe de Servicios Sociales del Distrito de Tetuán.

En relación a la pregunta que formula existen dos mecanismos que favorecen la elaboración de unos presupuestos participativos, el Trabajo Social Comunitario y los Centros Municipales de Mayores.

La Carta de Servicios de Atención Social, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el 15 de julio de 2010, incluye ente sus servicios el trabajo social comunitario, siendo impulsado por el Distrito de

Tetuán través del Centro Social Comunitario y las distintas actividades del Proceso Social Comunitario.

Desde el año 2003 se ha promovido a través del Departamento de Servicios Sociales un Proceso de Desarrollo Comunitario que se ha consolidado en el año 2010 con la apertura del Centro Social Comunitario como equipamiento de la red municipal de Atención Social Primaria y que permite visibilizar y consolidar el trabajo realizado hasta la fecha.

Así, y desde un principio participativo, el Centro Social Comunitario Josefa Amar sirve como punto de encuentro y debate sobre los temas de interés social, abierto a las iniciativas ciudadanas y sus asociaciones, dónde se reúnen y/o realizan diversas actividades tales como:

- Proyectos comunitarios continuos, con una duración en el tiempo de carácter estable.
- Actividades comunitarias puntuales,
- Cesión de espacios para la realización de proyectos sociales por parte de las entidades del Distrito.

Además el centro cuenta con un Consejo de Participación formado por vecinos y vecinas, miembros del moviendo asociativo, en el que se valoran y dan respuesta a todas las peticiones de uso del centro que formulan distintas entidades sociales, orientadas siempre a que su finalidad sea social y destinada a los vecinos del Distrito. En definitiva, desde el centro se persiguen alcanzar los objetivos relacionados con la detección de demandas y necesidades sociales.

También se presta apoyo al Proceso de Desarrollo Comunitario en la organización, incluyendo los medios materiales, y la realización de las actividades que se programan a través de los distintos grupos y comisiones. En este momento existen las siguientes: comisión de igualdad, comisión de salud, comisión de educación, comisión de inmigración y asamblea de barrios.

Respecto a los Centro Municipales de Mayores, esta participación es posible a través de las Juntas Directivas, con ellas se planifican y evalúan las actividades y talleres que se realizan en cada centro del Distrito.

Al mismo tiempo, se lo voy a pasar también por escrito, porque también es muy largo el informe que realiza la Unidad de Actividades Culturales, que es bastante extenso y voy a intentar resumirles un poco.

Cabe destacar, yo les voy a destacar a través de los Consejos.

Entre los distintos foros de participación ciudadana, en los Consejos Territoriales de los Distritos pues el gran número de propuestas que se han hecho con participación ciudadana y que indudablemente tiene un respaldo presupuestario detrás.

- Como el reconocimiento al poeta Leopoldo de Luis, Certamen literario, que en noviembre entregaremos los premios. Confección de un cuadernillo sobre introducción a la poesía para jóvenes. Creación de un monumento conmemorativo. Otorgar su nombre a la plaza donde vivió. Exposición monográfica de su vida y obra.

- Nombres de equipamientos de personajes o hechos ilustres del distrito y sus correspondientes placas.
- Homenaje a la Madre Rosa del Rio.
- Historia del Edificio del Instituto Jaime Vera.
- Conmemoración del Día de la Poesía.
- Jornadas de Sexualidad en el Espacio Tetuán Punto Joven y conferencias de Educación Sexual.
- Torneos de Ajedrez y Billar por la Intergeneracionalidad.
- Ciclos que Tetuán dedica a su Arquitectura.
- Exposición de Julio Álvarez.
- Exposición de Higinio Vázquez.
- Acto de presentación a los vecinos sobre la organización y estructura del Distrito.
- Desarrollo de un Ciclo de Cine, que lo elevaremos al próximo Pleno para su aprobación y que pretendemos llevar si se aprueba en el mes de febrero.

Tampoco hay que olvidar los Planes de Barrio que tenemos en este Distrito que yo creo que no puede haber presupuestos más participativos que los Planes de Barrio que realizamos junto con las asociaciones. Ayer tuvo la Gerente una reunión con las asociaciones y que van por lo que me comenta pues bastante bien, muy bien.

No se si quiere algo más o era exactamente esto lo que quería, en cualquier caso se lo entregaremos por escrito.

D. Ángel Ortega Barbero. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Creo que no hay ningún punto más, ya se aprobó el punto número 18.

Muchas gracias a todos, levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las catorce horas y cincuenta y siete minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.